

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**AGF UNION-FENIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.**
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1996**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996, y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuenta anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 2 de abril de 1996 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1995 en el que expresaron una opinión con salvedades.

3. Como se indica en el apartado 13 de la memoria, la Sociedad ha firmado en disconformidad y recurrido diversas actas fiscales entre las que se encuentran las correspondientes a operaciones de seguro de vida de capital diferido o mixto a prima única. Las liquidaciones practicadas por este concepto ascienden a 3.693 millones de pesetas, habiéndose recogido en las cuentas anuales adjuntas una provisión de 2.416 millones de pesetas para hacer frente a las responsabilidades que puedan derivarse de este asunto.

Por otro lado, durante el ejercicio 1996, se han producido una serie de sentencias de diferentes tribunales, incluida una del Tribunal Supremo, que podrían motivar que las deudas tributarias contenidas en las liquidaciones indicadas anteriormente pudieran considerarse prescritas. No obstante, dado que aún no existe jurisprudencia al respecto, no es factible evaluar objetivamente los efectos que en su caso se derivarán para la Sociedad, por lo que existe una incertidumbre sobre la suficiencia o necesidad de la provisión mencionada.

4. La Sociedad suscribió en 1993 una póliza de seguros con una Entidad financiera destinada a cubrir la responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de dicha Entidad por daños causados a terceros, con un capital máximo asegurado de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro.

En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad, el riesgo máximo retenido por la misma en relación con dicha póliza asciende a 50 millones de pesetas, y según nos han manifestado los Administradores de la Sociedad, en el caso de declararse un siniestro que afectase a la póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes.

En enero de 1997, la Sociedad fue emplazada por el Juez de la Audiencia Nacional para que se personara en una causa que se sigue contra algunos de los antiguos Administradores de la Entidad financiera que suscribió la póliza de seguros. La Sociedad ha presentado en 1997 un escrito ante dicha Sala en el que sustenta la opinión de que no se derivarán responsabilidades para ella de la póliza contratada en 1993 con la citada Entidad por entender que la póliza se encuentra anulada al haber sido rescindida unilateralmente por la Sociedad en 1994.

Dadas las especiales características y situación actual de la póliza contratada, no nos es posible determinar objetivamente las repercusiones finales que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG**Fernando Pindado Cardona**



546724



0B3922084



* * * *

**AGF UNION-FENIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1996**

✓

✓

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1996
(Expresados en millones de pesetas)

ACTIVO

| | | Ejercicio 1996 | Ejercicio 1995 |
|-------|---|----------------|----------------|
| II. | INMOVILIZADO | | |
| 1. | Gastos de establecimiento y otros amortizables | 1.114 | 1.284 |
| 1.2 | Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables | 2 | 20 |
| 2. | Inmaterial | | |
| 2.1 | Programas informáticos | 2 | 20 |
| 2.2 | Amortizaciones acumuladas (a deducir) | 83 | 116 |
| 2.4 | Otro inmovilizado intangible | 492 | 473 |
| 3.3 | Material | (415) | (363) |
| 3.1 | Equipo informático, mobiliario e instalaciones y elementos de transporte | 6 | 6 |
| 3.2 | Otro inmovilizado material | 1.029 | 1.148 |
| 3.4 | Amortizaciones acumuladas (a deducir) | 3.822 | 3.772 |
| | | 7 | 13 |
| | | (2.800) | (2.637) |
| III. | INVERSIONES | | |
| 1. | Materiales | 227.076 | 214.081 |
| 1.1 | Terrenos y construcciones | 26.889 | 33.282 |
| 1.2 | Provisión por depreciación de terrenos (a deducir) | 31.965 | 37.172 |
| 1.5 | Amortizaciones acumuladas (a deducir) | (2.224) | (376) |
| 2. | Financieras | (2.852) | (3.514) |
| 2.1 | Acciones y otras participaciones | 189.861 | 169.064 |
| 2.2 | Desembolsos pendientes (a deducir) | 4.898 | 3.690 |
| 2.3 | Títulos de renta fija | | (10) |
| 2.4 | Préstamos hipotecarios | 126.662 | 105.489 |
| 2.5 | Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas | 956 | 1.420 |
| 2.6 | Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito | 1.227 | 1.639 |
| 2.7 | Otras inversiones financieras | 24.193 | 25.187 |
| 2.8 | Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 31.390 | 31.550 |
| 2.9 | Provisiones (a deducir) | 873 | 604 |
| 3. | Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas | (338) | (505) |
| 3.1 | Acciones y otras participaciones en empresas del grupo | 10.326 | 11.735 |
| 3.2 | Desembolsos pendientes (a deducir) | 13.264 | 14.908 |
| 3.3 | Créditos contra empresas del grupo | (7) | (7) |
| 3.4 | Acciones y otras participaciones en empresas asociadas y participadas | 488 | 448 |
| 3.5 | Desembolso pendiente (a deducir) | 3.065 | 3.065 |
| 3.8 | Provisiones (a deducir) | (138) | (138) |
| | | (6.346) | (6.541) |
| IV. | PROVISIONES TECNICAS DEL REASEGURO CEDIDO, RETROCEDIDO | | |
| 1. | Provisiones técnicas para riesgos en curso | 16.455 | 17.340 |
| 2. | Provisiones matemáticas (vida) | 2.356 | 1.685 |
| 3. | Provisiones técnicas para prestaciones | 117 | 67 |
| | | 13.982 | 15.588 |
| V. | CREDITOS | | |
| 1. | Entidades y Pools de seguros y reaseguros | 19.990 | 21.393 |
| 1.1 | Reaseguradoras | 7.058 | 6.801 |
| 1.2 | Cedentes | 4.148 | 4.298 |
| 1.3 | Coaseguradoras | 569 | 1.224 |
| 2. | Créditos contra agentes | 2.341 | 1.279 |
| 3. | Provisiones (a deducir) | | |
| 4. | Créditos contra asegurados | 3.711 | 2.716 |
| 4.1 | Recibos de primas pendientes de cobro | (3.437) | (1.141) |
| 4.2 | Provisión para primas pendientes (a deducir) | 7.327 | 3.446 |
| 5. | Créditos fiscales, sociales y otros | 8.049 | 7.117 |
| 8. | Provisiones (a deducir) | (722) | (871) |
| | | 5.340 | 6.588 |
| | | (9) | (17) |
| VI. | CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACION | | |
| 2. | Otras cuentas de periodificación | 3.445 | 2.736 |
| | | 3.145 | 2.736 |
| VII. | EFFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO EN CAJA Y EN CHEQUES | | |
| | TOTAL ACTIVO | 2.573 | 2.441 |
| VIII. | CUENTAS DE ORDEN | | |
| | TOTAL GENERAL | 270.653 | 259.275 |
| | | 1.236 | 1.236 |
| | | 271.889 | 260.511 |

✓



PASIVO

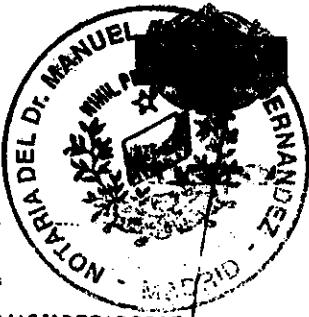
| | Ejercicio 1996 | Ejercicio 1995 |
|--|----------------|----------------|
| I. CAPITALES PROPIOS | | |
| 1. Capital suscrito | 16.574 | 6.945 |
| 2. Primas de emisión | 5.707 | 5.707 |
| 6. Beneficio del ejercicio después del impuesto | 1.346 | 4.886 |
| 7. Minusvalías en valores negociables de renta fija | 9.521 | (3.540) |
| | | (108) |
| II. PROVISIONES TÉCNICAS | | |
| 1. Provisiones técnicas para riesgos en curso | 229.358 | 222.421 |
| 1.1 Seguro directo | 17.311 | 15.127 |
| 1.2 Reaseguro aceptado | 16.735 | 14.464 |
| 2. Provisiones matemáticas (vida) | 576 | 663 |
| 2.1 Seguro directo | 143.322 | 132.534 |
| 2.2 Reaseguro aceptado | 143.195 | 132.440 |
| 3. Provisiones técnicas para prestaciones | 127 | 114 |
| 3.1 Seguro directo | 64.648 | 70.558 |
| 3.2 Reaseguro aceptado | 63.154 | 68.808 |
| 4. Otras provisiones técnicas | 1.494 | 1.750 |
| 4.1 Seguro directo | 4.077 | 4.182 |
| III. PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS | 8.253 | 12.790 |
| IV. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO | 1.847 | 1.343 |
| V. DEUDAS | | |
| 3. Entidades y Pools de seguros y reaseguros | 14.175 | 15.366 |
| 3.1 Reaseguradoras | 2.981 | 3.885 |
| 3.2 Cedentes | 1.983 | 3.050 |
| 3.3 Coaseguradoras | 403 | 394 |
| 4. Deudas con agentes | 595 | 441 |
| 6. Deudas condicionadas | 344 | 312 |
| 9. Fondos para adquisición de pensiones | 941 | 1.152 |
| 10. Cuentas fiscales, sociales y otras | 108 | 86 |
| | 9.801 | 9.931 |
| VI. CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACION | 446 | 410 |
| TOTAL PASIVO | 270.653 | 259.275 |
| VII. CUENTAS DE ORDEN | 1.236 | 1.236 |
| TOTAL GENERAL | <u>271.889</u> | <u>260.511</u> |

AGF UNION-FENIX SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
 Cuentas de Resultados Anuales
 correspondientes a los ejercicios anuales terminados
 el 31 de diciembre de 1996
 (Expresados en millones de pesetas)

DEBE

| | | | | | 1996 | 1995 | | | |
|---|--|--|--|--|----------------|--------------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|
| | | | | | Seguro directo | Reaseguro aceptado | Reaseguro cedido/retreadido | Negocio neto | Neto del ejercicio anterior |
| I. GASTOS TECNICOS | | | | | | | | | |
| 1. Gastos técnicos, no vida: | | | | | | | | | |
| 1.1. Prestaciones y gastos pagados, no vida | | | | | 39.013 | 2.168 | 10.013 | 31.168 | 32.152 |
| 1.2. Provisiones técnicas para prestaciones, no vida: | | | | | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | | | | | 58.816 | 1.191 | 13.839 | 46.168 | 50.513 |
| - al comienzo del ejercicio | | | | | 64.531 | 1.455 | 15.473 | 50.513 | 53.649 |
| 1.3. Otras provisiones técnicas, no vida: | | | | | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | | | | | 2.227 | - | - | 2.227 | 2.124 |
| - al comienzo del ejercicio | | | | | 2.124 | - | - | 2.124 | 1.413 |
| 2. Gastos técnicos, vida: | | | | | | | | | |
| 2.1. Prestaciones y gastos pagados, vida | | | | | 21.784 | 39 | 148 | 21.675 | 19.301 |
| 2.2. Provisiones técnicas para prestaciones, vida: | | | | | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | | | | | 4.338 | 303 | 143 | 4.498 | 4.457 |
| - al comienzo del ejercicio | | | | | 4.277 | 295 | 115 | 4.457 | 4.694 |
| 2.3. Provisiones matemáticas: | | | | | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | | | | | 143.195 | 127 | 117 | 143.205 | 132.879 |
| - al comienzo del ejercicio | | | | | 132.440 | 114 | 67 | 132.487 | 123.060 |
| 2.4. Otras provisiones técnicas: | | | | | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | | | | | 1.850 | - | - | 1.850 | 2.059 |
| - al comienzo del ejercicio | | | | | 2.059 | - | - | 2.059 | 2.083 |
| TOTAL GASTOS TECNICOS VIDA Y NO VIDA | | | | | 65.792 | 1.964 | 8.605 | 59.151 | 58.586 |
| II. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | | | | | | | | | |
| 1. Comisiones y Participaciones: | | | | | | | | | |
| 1.1. Comisiones no vida, del ejercicio | | | | | 8.449 | 245 | - | 8.694 | 8.027 |
| 1.2. Comisiones vida, del ejercicio | | | | | | | | | |
| + Comisiones y participaciones de las primas devengadas del año | | | | | 858 | 80 | - | 938 | 933 |
| 1.3. Gastos de agencia | | | | | 1.572 | - | - | 1.572 | 1.150 |
| 2. Otros gastos de explotación: | | | | | | | | | |
| 2.1. Sueldos y salarios | | | | | | | | 6.983 | 7.169 |
| 2.2. Cargas sociales | | | | | | | | 3.102 | 3.160 |
| 2.3. Dotación del ejercicio para amortizaciones | | | | | | | | 397 | 710 |
| 2.4. Dotaciones a las provisiones | | | | | | | | 2.542 | 1.210 |
| 2.5. Gastos de explotación varios | | | | | | | | 5.872 | 5.884 |
| 3. Comisiones y participaciones del reaseguro | | | | | | | | (1.914) | (1.702) |
| 3.1. No vida | | | | | | | | (35) | (38) |
| 3.2. Vida | | | | | | | | | |
| TOTAL COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | | | | | | | | 28.151 | 26.503 |
| III. GASTOS FINANCIEROS | | | | | | | | | |
| 1. Gastos de inversiones materiales (incluidas amortizaciones) | | | | | | | | 1.196 | 1.137 |
| 2. Gastos de inversiones financieras | | | | | | | | 736 | 611 |
| 4. Gastos financieros varios | | | | | | | | 343 | 805 |
| 5. Dotación del ejercicio para provisiones | | | | | | | | 2.543 | 2.327 |
| 6. Pérdidas por diferencias de cambio de divisas | | | | | | | | 24 | 17 |
| 7. Pérdidas en realización de inversiones materiales | | | | | | | | 403 | 26 |
| 8. Pérdidas en realización de inversiones financieras | | | | | | | | 97 | 54 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | | | | | | | | 5.347 | 4.977 |
| IV. PERDIDAS EXCEPCIONALES | | | | | | | | 76 | 139 |
| TOTAL | | | | | | | | 92.725 | 90.205 |
| V. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | | | | | | | | (383) | - |
| VI. BENEFICIO DEL EJERCICIO DESPUES DEL IMPUESTO | | | | | | | | 9.521 | - |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 101.863 | 90.205 |

[Handwritten signature]



0B3922085

HABER**I. PRIMAS Y RECARGOS**

1. Primas adquiridas, no vida
 - 1.1. Primas y recargos netos de anulaciones, no vida
 - 1.2. Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida:
 - + al comienzo del ejercicio
 - al cierre del ejercicio
 - 1.3. Provisiones para primas pendientes, no vida
 - + al comienzo del ejercicio
 - al cierre del ejercicio
2. Primas adquiridas, vida
 - 2.1. Primas y recargos netos de anulaciones, vida

TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS VIDA Y NO VIDA

| | 1996 | 1995 | | | |
|--|----------------|--------------------|------------------------------|----------------|-----------------------------|
| | Seguro directo | Reaseguro aceptado | Reaseguro cedido/retrocedido | Negocio neto | Neto del ejercicio anterior |
| 1. Primas adquiridas, no vida | | | | | |
| 1.1. Primas y recargos netos de anulaciones, no vida | 54.002 | 1.459 | 11.370 | 44.091 | 41.675 |
| 1.2. Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida: | | | | | |
| + al comienzo del ejercicio | 14.464 | 663 | 1.685 | 13.442 | 14.789 |
| - al cierre del ejercicio | 16.735 | 576 | 2.356 | 14.955 | 13.442 |
| 1.3. Provisiones para primas pendientes, no vida | | | | | |
| + al comienzo del ejercicio | 871 | - | - | 871 | 1.152 |
| - al cierre del ejercicio | 722 | - | - | 722 | 871 |
| 2. Primas adquiridas, vida | | | | | |
| 2.1. Primas y recargos netos de anulaciones, vida | 25.796 | 112 | 259 | 25.649 | 22.512 |
| TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS VIDA Y NO VIDA | 77.676 | 1.658 | 10.958 | 68.376 | 65.815 |
| II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION | | | | | |
| 1. Ingresos accesorios a la explotación | | | | 1.077 | 1.029 |
| 2. Provisiones aplicadas a su finalidad | | | | 882 | 156 |
| TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION | | | | 1.959 | 1.185 |
| III. INGRESOS FINANCIEROS | | | | | |
| 1. Ingresos de inversiones materiales | | | | 2.192 | 2.085 |
| 2. Ingresos de inversiones financieras | | | | 17.626 | 15.394 |
| 3. Ingresos de inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas | | | | 1.147 | - |
| 4. Ingresos financieros varios | | | | 80 | 167 |
| 5. Provisiones aplicadas a su finalidad | | | | 499 | 972 |
| 6. Beneficios por diferencias de cambio de divisas | | | | 85 | 40 |
| 7. Beneficios en realización de inversiones materiales | | | | 8.473 | 184 |
| 8. Beneficios en realización de inversiones financieras | | | | 1.296 | 506 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | | | | 31.398 | 19.348 |
| IV. BENEFICIOS EXCEPCIONALES | | | | | |
| TOTAL | | | | 130 | 317 |
| V. PERDIDA DEL EJERCICIO | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | 101.863 | 86.665 |
| | | | | | |
| | | | | 101.863 | 90.205 |

AGF UNION-FENIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 1996.

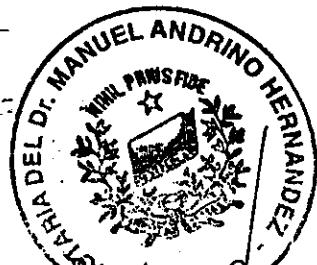
1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, AGF UNION-FENIX o la Sociedad), es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

La Sociedad opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos del sector de seguros, tanto de vida como de no vida, y para el desarrollo de su actividad en España, dispone de una red de puntos de venta distribuidos por el territorio nacional. Asimismo, la Sociedad dispone de dos sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) que se encuentran actualmente en vías de liquidación, y tiene concedida una autorización para operar en reaseguro en determinados Estados de U.S.A.

Como consecuencia de la Resolución de la Dirección General de Seguros (D.G.S.) de fecha 29 de diciembre de 1993, modificada por la Resolución definitiva del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 15 de abril de 1994, el citado Organismo acordó, entre otros, iniciar expediente de disolución a la Sociedad, instruir expediente de medidas cautelares e intervenir a la misma nombrando un Consejo Provisional de Administración, que desarrolló sus funciones hasta el 25 de junio de 1994. Con fecha 22 de abril de 1994, los Administradores comunicaron a la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional y al Ministerio de Economía y Hacienda que considerasen como interpuesto recurso contencioso - administrativo contra la Resolución de fecha 15 de abril de 1994. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ninguna resolución en relación con este recurso si bien los Administradores de la Sociedad consideran que sea cual fuese la resolución final ésta no tendrá efectos económicos en la misma.

Con fecha 29 de febrero de 1996, la Sociedad ha recibido un escrito de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de febrero de 1996 en el que se le comunicaba que dicho Organismo había acordado iniciar procedimiento sancionador a la Sociedad y a los antiguos Administradores de la misma por infracciones cometidas en los ejercicios 1991 y 1992 y comunicadas en las resoluciones de la D.G.S. anteriormente citadas. Asimismo, el 12 de abril de 1996 se notificó a la Sociedad el Pliego de Cargos correspondiente al proceso sancionador. En dicho Pliego se imputaban a la Sociedad cinco infracciones, tres de ellas muy graves y las otras dos graves, pero sin embargo solamente se proponían sanciones para los antiguos Administradores de la Sociedad. Con fecha 6 de mayo de 1996 se presentaron las alegaciones correspondientes. Hasta la fecha de formulación de estas cuentas, la Sociedad no ha recibido ninguna comunicación adicional sobre el procedimiento sancionador ni sobre las alegaciones. No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad entienden que, sea cual fuere la resolución final, ésta no tendrá efectos económicos para la Sociedad.



Por otra parte, como consecuencia de la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 15 de abril de 1994, los Administradores de la Sociedad elaboraron un Plan de Saneamiento a corto plazo, que fue aprobado por la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de mayo de 1994, y que incluyó, entre otros aspectos, la fusión por absorción de AGF Seguros, S.A. con la Sociedad, con fecha de efecto 1 de enero de 1994.

El Proyecto de Fusión elaborado fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y de AGF Seguros, S.A. celebradas el 25 de junio y el 28 de junio de 1994, respectivamente. Con fecha 23 de agosto de 1994 la Dirección General de Seguros aprobó el mencionado Proyecto de Fusión y el 25 de noviembre de 1994 autorizó la fusión. Asimismo, el 9 de julio de 1994, se comunicó al Ministerio de Economía y Hacienda, la voluntad de acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 29/1991. Con fecha 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, según se indica en el siguiente detalle:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Inversiones materiales (inmuebles) | 12.093 |
| Inversiones financieras (acciones con cotización oficial) | 759 |
| | <u>12.852</u> |

De este importe, 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

En las Memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 1993 a 1995 se incluye toda la información requerida sobre la fusión antes citada, así como los diferentes aspectos exigidos por la ley 43/1995, de 27 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, han sido obtenidas de sus registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 1996 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 4 y las normas específicas que regulan la actividad de seguros.

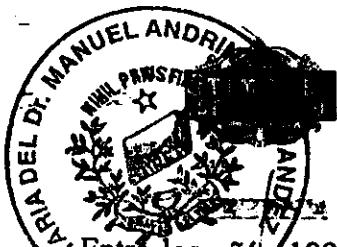
No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, se presentan de acuerdo con la disposición de la Orden de 24 de abril de 1991 por la que se establecía que las entidades aseguradoras podían seguir utilizando los modelos oficiales establecidos por la Orden de 30 de julio de 1981. Como en el ejercicio 1995 dicha presentación se hizo de forma más agrupada, para facilitar la comparación de la información, se ha efectuado el necesario desglose de los epígrafes del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1995. A tal efecto se ha reclasificado un importe de 11.757 millones de pesetas desde la cuenta "Intereses a cobrar no vencidos" del año 1995 a la cuenta "Otras inversiones financieras".

d) Otra información

La Sociedad, como cabecera de Grupo, formula separadamente cuentas anuales consolidadas para cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las diferentes sociedades que componen el Grupo AGF UNION-FENIX, en comparación con las cuentas anuales individuales supone un aumento del activo y del patrimonio de 14.951 millones y 218 millones de pesetas respectivamente y una disminución de beneficios de 571 millones de pesetas.



0B3922086

Entre los años 1991 a 1996 fueron impugnados por un accionista de la Sociedad diversos acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en las correspondientes reuniones celebradas. En 1996, las partes implicadas en este asunto han llegado a un acuerdo y han desistido de las acciones y recursos correspondientes a los pleitos derivados de las impugnaciones indicadas. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivará en el futuro ningún tipo de responsabilidades como consecuencia de este asunto.

De acuerdo con lo permitido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991, las cuentas anuales no incluyen el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1996.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|--|----------------------------|
| <u>Base de reparto:</u> | |
| Beneficio del ejercicio, neto de impuestos | <u>9.521</u> |
| <u>Distribución:</u> | |
| Reserva legal | 1.141 |
| Reserva estatutaria | 2.853 |
| Dividendos | 571 |
| Reserva voluntaria | <u>4.956</u> |
| | <u>9.521</u> |

4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Inmovilizado inmaterial

Este epígrafe recoge fundamentalmente el coste de las aplicaciones informáticas y se valoran por su precio de adquisición. Los elementos del inmovilizado inmaterial se amortizan linealmente en el plazo de 5 años.

b) Inmovilizado material e Inversiones materiales

Con carácter general, los saldos de estos epígrafes del balance se presentan al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme las disposiciones legales aplicables en su momento.

El coste de adquisición incluye en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

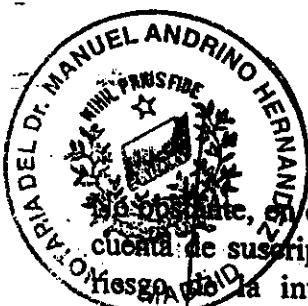
| | Años de vida útil estimada |
|---|-------------------------------|
| Inversiones materiales: | |
| Inmuebles (excluido el valor del terreno) | 50 |
| Inmovilizado material: | |
| Mobiliario | 10 |
| Instalaciones | 3 a 10 |
| Equipos de oficina | 6 a 8 |
| Equipos para proceso de información | 4 |
| Elementos de transporte y otros | 6 a 7 |

Para las inversiones materiales cuyo precio estimado de mercado o cuyo valor de tasación (determinado por tasadores independientes autorizados por la D.G.S.) se encuentra por debajo del valor de coste reflejado en libros, se efectúa la corrección valorativa necesaria mediante la contabilización de una provisión. Si la depreciación fuera de carácter irreversible y distinta de la amortización se contabiliza directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los inmuebles, que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan directamente a la cuenta de perdidas y ganancias en el período en que se producen.

c) Inversiones financieras e Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas

Como criterio general, los valores que figuran en este epígrafe se presentan al precio de adquisición (o valor actualizado de acuerdo con la normativa legal aplicable), o a su valor de realización o de reembolso, si estos fueran inferiores.



16.07.97, en el caso de algunos valores de renta fija, que correspondían a inversiones por cuenta de suscriptores de pólizas de seguro de vida colectivo que asumían íntegramente el riesgo de la inversión y cuyas condiciones de la póliza fueron modificadas en 1995 (cancelándose las cláusulas de participación en rendimientos técnicos-financieros y otorgándose un interés técnico garantizado determinado en función de las inversiones previas), el coste de adquisición de dichos valores fue minorado, en su caso, por el importe de las minusvalías puestas de manifiesto a la fecha de modificación de las condiciones de la póliza mediante la utilización de la correspondiente provisión para depreciación de inversiones financieras.

1. Valores de renta fija

Los valores negociables de renta fija se presentan por su precio de adquisición, excluyendo el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, o por su valor de reembolso, si este fuera inferior.

Cuando el valor de realización es inferior al valor de coste contabilizado más, en su caso, los intereses implícitos o explícitos devengados y no vencidos, se dota por la diferencia la provisión para valores negociables de renta fija con cargo a la cuenta de "Minusvalías en valores negociables de renta fija" que se presenta dentro del capítulo de "Fondos propios" del balance. Esta provisión se revierte cuando se produce la reversión total o parcial de la depreciación o cuando se amortizan o venden los títulos.

De acuerdo con la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992, cuando el precio de adquisición es superior al valor de reembolso, la diferencia entre ambos se debe tratar como unos gastos a distribuir en varios ejercicios presentándose en la cuenta "Exceso sobre valor de reembolso en valores negociables de renta fija", e imputándose dicho exceso, con un criterio financiero, como gasto del ejercicio. La Sociedad, no obstante, registra el exceso en su totalidad en la cuenta de perdidas y ganancias en el ejercicio en que se origina. Los Administradores, consideran que el efecto de aplicar el criterio seguido por la Sociedad no tiene un efecto material respecto el criterio indicado en la Orden Ministerial antes mencionada.

Para los valores de renta fija admitidos a negociación en un mercado secundario organizado y con cotización representativa, las correcciones valorativas se efectúan conjuntamente por el importe neto resultante de compensar diferencias positivas y negativas entre el valor de realización y el valor contabilizado.

Se entiende por valor de realización:

- a) Títulos con cotización representativa en mercados secundarios organizados y vencimiento superior a un año. En este caso los títulos se valoran en base a la última cotización o precio a que se hayan negociado en el último trimestre del ejercicio.

- b) Títulos con cotización no representativa, con vencimiento inferior a un año y valores no cotizados en mercados secundarios organizados. En estos casos el valor de realización es el que resulta de actualizar, a la fecha de cierre del balance, los flujos financieros futuros de cada título (incluido su valor de reembolso) a las tasas de rendimiento interno publicadas en la Resolución de 2 de enero de 1997 de la Dirección General de Seguros.

2. Valores de renta variable

Se presentan por su coste de adquisición, deducidos los desembolsos pendientes o por el valor de realización si éste fuese inferior, entendiendo por valor de realización:

- a) Títulos cotizados: su cotización oficial en Bolsa del último día hábil del ejercicio o su cotización media del último trimestre, la menor de las dos.
- b) Títulos no cotizados y participaciones en el capital de sociedades del grupo: el valor teórico-contable que se desprende de las cuentas anuales del ejercicio (o de las últimas disponibles), auditadas o sin auditar, de cada entidad participada, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición que subsistan al cierre del ejercicio.

3. Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria:

Se presentan por su coste de adquisición. Al cierre del ejercicio, si procede, se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la diferencia entre el coste de adquisición y el valor liquidativo del fondo.

4. Otras inversiones financieras

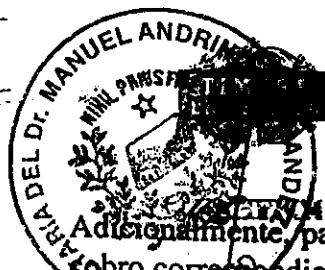
En este epígrafe se incluyen fundamentalmente activos monetarios a corto plazo.

Se presentan por su coste de adquisición o por el valor de realización si éste fuese inferior.

d) Créditos

Las cuentas a cobrar se contabilizan, generalmente, por el importe nominal entregado o dispuesto.

La "Provisión para insolvencias" tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de dichas cuentas a cobrar. Su saldo se determina mediante un análisis individualizado de los deudores.



OB3922087

Adicionalmente, para cubrir la eventualidad de la posible anulación de recibos pendientes de cobro correspondientes a ramos no vida, o a modalidades de vida que no generan provisiones matemáticas, se dota una "Provisión para primas pendientes" la cual se calcula neta del efecto de la provisión para riesgos en curso y en función de la experiencia histórica de anulaciones de la propia Sociedad.

e) Provisiones para responsabilidades y gastos

El saldo de estas provisiones recoge por un lado el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso.

Asimismo, en esta cuenta y en cuentas de provisiones matemáticas, se recogen los importes correspondientes a los compromisos que la Sociedad tiene contraídos frente a sus empleados y directivos, tanto activos como pasivos, por obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio en aplicación del Convenio Colectivo del Sector y del Convenio Colectivo de Empresa así como del Expediente de Regulación de Empleo.

f) Provisiones técnicas

Seguro directo

* Provisión para riesgos en curso

Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas y recargos emitidos, netos de sus anulaciones, extornos o bonificaciones de conformidad con las Notas Técnicas presentadas a la Dirección General de Seguros. Esta provisión se contabiliza para la mayor parte de los ramos no vida y se calcula generalmente por el método "póliza a póliza" en función de la parte de prima y recargos que se destina al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

* Provisiones matemáticas

Estas provisiones, específicas para los seguros de vida, están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones de la Sociedad, sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa, póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas o puestas a disposición de la Dirección General de Seguros. Para las pólizas del ramo de vida con cláusula de participación en beneficios se constituye una provisión por la rentabilidad asignada, que se muestra como mayor importe de la provisión matemática. Las tablas de mortalidad utilizadas son las usuales del sector y el tipo de interés técnico habitual está entre el 3,5% y el 6% excepto para los seguros vinculados a inversiones previas o simultáneas en los que el tipo de interés técnico es superior.

* **Provisiones técnicas para prestaciones**

Recogen las estimaciones efectuadas por la Sociedad para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Estas estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio) de acuerdo con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y, para el ramo de automóviles, atendiendo también a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley 30/95 de Supervisión y Ordenación de Seguros Privados, Disposición Adicional 8^a "Sistema de Valoración de Daños Personales". Además de lo anterior, la Sociedad registra una provisión complementaria para cubrir desviaciones en las valoraciones que se calcula en función de tendencias y estadísticas sobre desviaciones producidas en la Sociedad y expectativas futuras de comportamiento.

* **Provisión para desviación de siniestralidad**

Se calcula para aquellos ramos establecidos por la legislación vigente, como son el de Responsabilidad Civil derivada de Riesgos Nucleares, riesgos incluidos en Planes de Seguros Agrarios Combinados y Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria (R.D. 1024/1990 de 27 de Julio), teniendo en cuenta el recargo de seguridad y las normas reglamentarias para su determinación.

Reaseguro Aceptado

Las provisiones para riesgos en curso se calculan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo sobre la base de las primas aceptadas deducidas las comisiones correspondientes.

Las provisiones matemáticas del ramo de vida y las provisiones para prestaciones se calculan en base a las últimas comunicaciones recibidas de las compañías cedentes.

Reaseguro Cedido

Las provisiones para riesgos en curso a cargo del reaseguro cedido se calculan, para las modalidades de seguro y ramos en los que procede, conforme lo establecido en los contratos de reaseguro, aplicando a las primas cedidas el porcentaje que representan las provisiones técnicas para riesgos en curso del seguro directo sobre las primas captadas en dicho negocio.

Las provisiones matemáticas y las provisiones para prestaciones a cargo del reaseguro cedido, se determinan aplicando los mismos criterios indicados para el negocio directo, considerando los acuerdos de cesión en vigor al cierre del ejercicio.

g) Impuesto sobre beneficios

Tanto la Sociedad como algunas de sus sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, están acogidas por primera vez en 1996 al régimen de tributación fiscal consolidada.

A efectos de las cuentas anuales individuales de cada sociedad integrante de la consolidación fiscal, el gasto o ingreso devengado por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable de cada sociedad, considerando las diferencias permanentes o temporales surgidas tanto de la situación individual como del proceso de consolidación fiscal que pudieran existir entre éste y la base imponible que cada sociedad aporta al grupo consolidado. De la cuota resultante se deducen las bonificaciones y deducciones fiscales, a las que la Sociedad tiene derecho, por el importe efectivo que le es aplicable en régimen consolidado.

Los saldos deudores y acreedores generados entre las sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal y del reparto de la carga tributaria, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

Los créditos por impuesto anticipado se registran solamente en la medida en que puedan hacerse efectivos a través del proceso de consolidación fiscal. Asimismo, los créditos impositivos que pudieran generarse por bases imponibles negativas se registran, en la medida que exista la certeza absoluta de que puedan compensarse con beneficios futuros.

h) Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación. La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera así como de los procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad en el extranjero al cierre del ejercicio, se ha efectuado de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España vigentes en dicho momento.

Las diferencias de cambio positivas que se producen al cierre del ejercicio como consecuencia de la conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad en el extranjero ascienden a 865 millones de pesetas y se incluyen en el pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1996 como ingresos a distribuir en varios ejercicios incluidos dentro del saldo del epígrafe "Deudas-fiscales, sociales y otras".

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen los correspondientes créditos, o débitos, o en el momento en que se vendan los activos de las sucursales o se liquiden las mismas.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Primas y recargos

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio del devengo. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones para riesgos en curso.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas y recargos netos de anulaciones. Los cálculos para determinar las provisiones de riesgos en curso, matemáticas y desviación de siniestralidad, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

Gastos técnicos

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones, matemáticas y para desviación de siniestralidad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición de pólizas del ramo de Vida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO E INMOVILIZADO INMATERIAL

Los saldos que componen estos epígrafes al 31 de diciembre de 1996, así como el movimiento que se ha producido en el ejercicio 1996, se muestran a continuación:

| | Millones de pesetas | | | |
|--|---------------------|------------------------|------------------------------|-------------------------|
| | 1 de enero de 1996 | Adiciones o dotaciones | Amortizaciones o reducciones | 31 de diciembre de 1996 |
| Gastos Establecimiento y otros gastos amortizables | | | | |
| Otros Gastos Amortizables | 20 | - | (18) | 2 |
| | 20 | - | (18) | 2 |
| Inmovilizado Inmaterial | | | | |
| Programas Informáticos | 473 | 19 | - | 492 |
| Concesiones Administrativas | 6 | - | - | 6 |
| Amortización acumulada | (363) | (52) | - | (415) |
| | 116 | (33) | - | 83 |

A 31 de diciembre de 1996 había programas informáticos totalmente amortizados por valor de 307 millones de pesetas.



OB3922088

5
6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1996, así como el movimiento que se ha producido en el mismo en el ejercicio 1996, se muestran a continuación:



Mobiliario, instalaciones y equipos de oficina

| | Millones de pesetas | | | |
|--|---------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 1 de enero de 1996 | Adiciones o dotaciones | Retiros o reducciones | 31 de diciembre de 1996 |
| Coste | 1.899 | 82 | (157) | 1.824 |
| Amortización acumulada | (1.065) | (181) | 95 | (1.151) |
| Neto | 834 | (99) | (62) | 673 |
| Equipos para proceso de información | | | | |
| Coste | 1.760 | 145 | (48) | 1.857 |
| Amortización acumulada | (1.540) | (124) | 47 | (1.617) |
| Neto | 220 | 21 | (1) | 240 |
| Elementos de transporte y otros | | | | |
| Coste | 126 | 69 | (47) | 148 |
| Amortización acumulada | (32) | (22) | 22 | (32) |
| Neto | 94 | 47 | (25) | 116 |
| Total Inmovilizado Material | | | | |
| Coste | 3.785 | 296 | (252) | 3.829 |
| Amortización acumulada | (2.637) | (327) | 164 | (2.800) |
| Neto | 1.148 | (31) | (88) | 1.029 |

A 31 de diciembre de 1996 existen elementos totalmente amortizados según el siguiente detalle:

| | Millones de pesetas |
|-------------------------------------|---------------------|
| Mobiliario | 71 |
| Instalaciones | 144 |
| Equipos de oficina | 136 |
| Equipos para proceso de información | 1.408 |
| Elementos de transporte | 1 |

7. INVERSIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1996, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1996, se muestran a continuación:

| | Millones de pesetas | | | | 31 de diciembre de 1996 |
|---|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|
| | 1 de enero de 1996 | Adiciones o dotaciones | Retiros o reducciones | Traspasos | |
| Terrenos y otras construcciones | | | | | |
| Coste | 37.172 | 330 | (5.537) | - | 31.965 |
| Amortización acumulada | (3.514) | (473) | 1.135 | - | (2.852) |
| Provisión para depreciación de inversiones materiales | (376) | (1.848) | - | - | (2.224) |
| Neto | 33.282 | (1.991) | (4.402) | - | 26.889 |

Dentro de los retiros del período se incluyen 3.715 millones correspondientes a la venta del inmueble sito en Paseo de la Castellana nº 33, sede social de la Sociedad, que fue vendido a otra compañía aseguradora generando una plusvalía de 8.202 millones de pesetas. Esta plusvalía figura registrada dentro del epígrafe III Ingresos Financieros.- "Beneficios en realización de inversiones materiales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al cierre del ejercicio 1996, existen inversiones materiales cuyo valor neto en libros más las plusvalías latentes asciende a 33.420 millones de pesetas. El valor asignado a los inmuebles en el estado de cobertura de las provisiones técnicas asciende a 30.257 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1996 existía una opción de venta sobre un inmueble por importe de 3.200 millones de pesetas cuya venta se ha materializado en enero de 1997 y ha generado un beneficio de 2.278 millones de pesetas.

8. INVERSIONES FINANCIERAS



ESTA COMPAÑIA Y SUS MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO DE LOS SALDOS INCLUIDOS EN ESTE EPÍGRAFE DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 SON LOS SIGUIENTES:

Acciones y Otras Participaciones

Desembolsos Pendientes (a deducir)

Títulos de renta fija

Préstamos Hipotecarios

Préstamos no Hipotecarios

Depósitos en bancos y otros establecimientos

Otras inversiones financieras

Depósito reaseguro aceptado

Provisiones (a deducir)

TOTAL

Inversiones empresas grupo, asociadas y participadas

Acciones Empresas Grupo

Desembolsos pendientes (a deducir)

Créditos contra empresas del grupo

Acciones en empresas Asociadas y participadas

Desembolsos pendientes (a deducir)

Provisiones (a deducir)

TOTAL

TOTAL

| | Millones de pesetas | | |
|---|---------------------|------------------|----------------------------|
| | 1 de enero de 1996 | Altas | 31 de diciembre de 1996 |
| Acciones y Otras Participaciones | | | |
| Desembolsos Pendientes (a deducir) | 3.690 | 4.407 | (3.199) 4.898 |
| Títulos de renta fija | (10) | - | 10 - |
| Préstamos Hipotecarios | 105.489 | 29.372 | (8.199) 126.662 |
| Préstamos no Hipotecarios | 1.420 | - | (464) 956 |
| Depósitos en bancos y otros establecimientos | 1.639 | 174 | (586) 1.227 |
| Otras inversiones financieras | 25.187 | 330.349 | (331.343) 24.193 |
| Depósito reaseguro aceptado | 31.550 | 1.020.914 | (1.021.074) 31.390 |
| Provisiones (a deducir) | 604 | 279 | (10) 873 |
| | (505) | (98) | 265 (338) |
| TOTAL | 169.064 | 1.385.397 | (1.364.600) 189.861 |
| Inversiones empresas grupo, asociadas y participadas | | | |
| Acciones Empresas Grupo | 14.908 | 725 | (2.369) 13.264 |
| Desembolsos pendientes (a deducir) | (7) | - | - (7) |
| Créditos contra empresas del grupo | 448 | 441 | (401) 488 |
| Acciones en empresas Asociadas y participadas | 3.065 | - | - 3.065 |
| Desembolsos pendientes (a deducir) | (138) | - | - (138) |
| Provisiones (a deducir) | (6.541) | (255) | 450 (6.346) |
| TOTAL | 11.735 | 911 | (2.320) 10.326 |
| TOTAL | 180.799 | 1.386.308 | (1.366.920) 200.187 |

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, pagarés, depósitos en bancos y cesiones de crédito propiedad de la Sociedad al cierre del ejercicio 1996 (valores nominales), es el siguiente:

| Año de vencimiento | Millones de pesetas |
|--------------------|---------------------|
| 1997 | 37.079 |
| 1998 | 9.768 |
| 1999 | 13.128 |
| 2000 | 8.754 |
| 2001 | 11.371 |
| 2002 | 5.976 |
| 2003 y siguientes | 100.734 |
| | 186.810 |

En las cuentas de acciones y otras participaciones, títulos de renta fija y depósitos en bancos y otros establecimientos se incluyen saldos en moneda extranjera (dólares y escudos portugueses) correspondientes a la oficina de representación en U.S.A. y de la Sucursal en Portugal, por un importe global de 872 millones de pesetas.

La cuenta "Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito" por importe de 24.193 millones de pesetas corresponde a saldos mantenidos con diversas entidades de crédito tanto nacionales como extranjeras; de este importe, 3.687 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en moneda extranjera (marcos, dólares americanos y escudos portugueses) y 20.294 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en pesetas. Además, en "Otras inversiones financieras" existen inversiones en moneda extranjera por importe de 928 millones de pesetas.

Durante el ejercicio 1996 se han contratado operaciones dobles simultáneas con pacto de recompra no opcional sobre Obligaciones del Estado al 8% y la correspondiente inversión de efectivo (25.965 millones de pesetas), con valor en 1997 en el mercado monetario con repos de deuda y eurodepósitos. La duración de estas operaciones está comprendida entre el 3/1/97 y el 6/2/97, por lo que todas ellas han vencido en el momento de formular las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 1996, existían inversiones financieras aptas para la cobertura de provisiones con un coste neto en libros de 187.545 millones de pesetas. La plusvalía latente de estas inversiones, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios, asciende a 33.013 millones de pesetas (22.695 millones de pesetas en valores que cotizan en mercados representativos).

Los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores de la Sociedad ascendían a 14.521 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996 y figuran registrados en el epígrafe de "Otras inversiones financieras". De este importe, 14.499 millones de pesetas corresponden a valores mobiliarios aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de la Sociedad.

La rentabilidad de los valores más significativos de la cartera de la Sociedad durante el ejercicio 1996 ha sido la siguiente:

| | Rentabilidad anual media ponderada |
|---|------------------------------------|
| Títulos de renta fija | 10,74% |
| Cesiones de crédito | 12,19% |
| Pagarés | 12,38% |
| Depósitos bancarios y activos monetarios en pesetas | 8,08% |
| Depósitos bancarios en moneda extranjera | 3,92% |

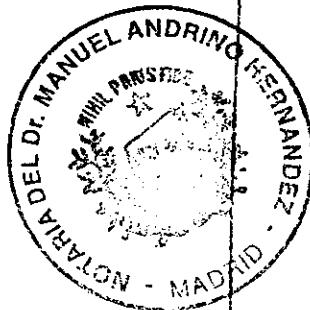


0B3922089

GAFENA

Los tipos de interés anual de los títulos de renta fija y las cesiones de crédito existentes al cierre del ejercicio se encuentran entre el 3% y 14,25% y el 11,5% y 12,70% respectivamente. Asimismo, los tipos de interés de los pagarés han oscilado entre el 11,99% y 13%.

El valor de las acciones y participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras participadas que figuran en el balance al 31 de diciembre de 1996, neto de provisiones y desembolsos pendientes, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:



| Entidad | Domicilio Social | Actividad | Millones de pesetas | | | | | | Balance aplicado | |
|--|------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------|---------|---------|----------|--|------------------|--|
| | | | Porcentaje participación | | | Capital | Sociedad | Reservas (Resultados Negativos de ejercicios anteriores) | | |
| | | | Directo | Indirecto | Total | | | | | |
| Sociedades dependientes: | | | | | | | | | | |
| Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Madrid | Seguros | 98,000% | 1,998% | 99,998% | 2.646 | 2.200 | 872 | 1.330 | |
| El Fénix Español, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 99,922% | 0,000% | 99,922% | 2.757 | 320 | 2.464 | (25) | |
| Unión Inmobiliaria Internacional, S.A. (2) (6) | Madrid | Instrumental | 51,00% | 48,962% | 99,962% | 516 | 1.013 | 127 | (39) | |
| Unión Técnica Internacional, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 100,00% | 0,000% | 100,00% | 9 | 10 | (2) | 1 | |
| Unión Inversora Internacional, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 100,00% | 0,000% | 100,00% | 10 | 10 | 90 | (2) | |
| Fénix Sistemas, A.I.E. (4) | Madrid | Servicios | 99,600% | 0,392% | 99,992% | 17 | 25 | (1) | - | |
| Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. (2) (3) (6) | | | | | | | | | | |
| Promociones Hoteleras, S.A. (2) (3) (6) | Madrid | Instrumental | 60,00% | 39,965% | 99,969% | 658 | 462 | 104 | (6) | |
| AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. | Madrid | Instrumental | 60,00% | 39,965% | 99,969% | 1.164 | 880 | 257 | (293) | |
| | Madrid | Gestora de fondos de pensiones | 50,00% | 0,000% | 50,000% | 150 | 300 | 19 | 46 | |
| Informática y Servicios Financieros, S.A. (2) | | | | | | | | | | |
| Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. (1) (5) | Madrid | Informática | 100,00% | 0,000% | 100,00% | 9 | 10 | 4 | 7 | |
| S.I.A.P., S.A. (2) | Madrid | Informática | 49,971% | 0,000% | 49,971% | 70 | 35 | 405 | 56 | |
| | Madrid | Informática | 100,00% | 0,000% | 100,00% | - | - | - | - | |
| Entidades asociadas y otras participadas | | | | | | | | | | |
| Inmobiliaria Invertfénix, S.A. | Madrid | Instrumental | 19,95% | 0,000% | 19,95% | 1.831 | 7.886 | 789 | 355 | |
| Instituto de Información y Servicios, S.A. | Madrid | Asesoramiento | 22,00% | 0,000% | 22,000% | - | 30 | (51) | (3) | |
| | | | | | | 9.837 | | | | |

- (1) Las cuentas anuales de estas sociedades fueron examinadas por otros auditores distintos de Ernst & Young.
 (2) Al 31 de diciembre de 1996, estas entidades no cumplían los requisitos mínimos exigidos por la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a auditoría obligatoria.
 (3) En la estimación del valor neto en libros de cada sociedad, se ha considerado el valor teórico-contable al 31 de diciembre de 1996, incrementado en el importe de las plusvalías latentes de inmuebles (que se desprenden de las tasaciones efectuadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros o de estimaciones inferiores de mercado efectuadas por la sociedad) que existían en la fecha de adquisición y que subsisten en la actualidad.
 (4) La Sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro anterior es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(5) La Sociedad designó la mayoría de los miembros de los órganos de Administración correspondientes.

- (6) La Sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro anterior es El Fénix Español, S.A.
- S

El movimiento que se ha producido en las cuentas de Provisiones de los epígrafes correspondientes a Inversiones financieras e Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas en el ejercicio 1996, ha sido el siguiente:

| | Millones de pesetas | | | | |
|---|--|----------------|-----------------------|--|----------------|
| | Acciones de Empresas del Grupo y asociadas | Otras acciones | Valores de renta fija | Otras inversiones y préstamos hipotecarios | Total |
| Saldo al 1 de enero de 1996 | (6.541) | (194) | (150) | (161) | (7.046) |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio | (255) | (26) | - | (72) | (353) |
| Aplicación con abono a capitales propios | - | - | 108 | - | 108 |
| Provisiones aplicadas a su finalidad | 12 | 135 | 9 | 8 | 164 |
| Cancelación | <u>438</u> | <u>5</u> | - | - | <u>443</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | <u>(6.346)</u> | <u>(80)</u> | <u>(33)</u> | <u>(225)</u> | <u>(6.684)</u> |

El detalle de las provisiones para inversiones en acciones y participaciones de empresas del grupo, asociadas y otras participadas al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

| Sociedad | Millones de pesetas |
|-------------------------------|---------------------|
| El Fénix Español, S.A. | (4.423) |
| Inmobiliaria Inverfénix, S.A. | (1.019) |
| Promociones Hoteleras, S.A. | (767) |
| Otras participaciones | <u>(137)</u> |
| | <u>(6.346)</u> |

CREDITOS Y DEUDAS-FISCALES, SOCIALES Y OTROS

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|---------------------|-------------------|
| | Saldos deudores | Saldos acreedores |
| Hacienda Pública y otras entidades públicas | 3.391 | 593 |
| Impuesto diferido correspondiente a las plusvalías aforadas en la sociedad absorbida como consecuencia del proceso de fusión (Nota 1) | - | 2.919 |
| Impuesto sobre sociedades anticipados y diferidos | 774 | 1.910 |
| Diferencias positivas de cambio no realizadas surgidas al integrar las sucursales extranjeras | - | 865 |
| Otras diferencias positivas de cambio no realizadas | - | 214 |
| Remuneraciones pendientes de pago y otras provisiones para retribuciones | - | 1.102 |
| Otros créditos y deudas | <u>1.175</u> | <u>2.198</u> |
| | <u>5.340</u> | <u>9.801</u> |

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al último mes de dicho ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a la Sociedad tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.

10. CAPITALES PROPIOS

El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 1996 ha sido el siguiente:

| | | | Millones de pesetas | |
|--|----------------------|--------------------------------|--|--|
| | Saldo al 31.12.95 | Resultado ejercicio 1996 | Compensación de pérdidas del ejercicio 1995 | Eliminación de minusvalías en valores de renta fija |
| Capital suscrito | 5.707 | - | - | - |
| Prima de emisión | 4.886 | - | (3.540) | - |
| Resultado del ejercicio | (3.540) | 9.521 | 3.540 | - |
| Minusvalías en valores negociables de renta fija | (108) | - | - | 108 |
| | <u>6.945</u> | <u>9.521</u> | <u>-</u> | <u>108</u> |
| | | | | <u>16.574</u> |

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1996, el capital social de la Sociedad, estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas ellas tienen idénticos derechos políticos y económicos, si bien los correspondientes a las acciones representativas de las ampliaciones de capital efectuadas en el ejercicio 1995, no fueron ejercitables hasta el 1 de enero de 1996. Las acciones de la Sociedad cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas. En 1997 ya no cotizarán en la Bolsa de Valores de París.

Al 31 de diciembre de 1996, los accionistas de la Sociedad eran:

| | Porcentaje de participación |
|-------------------------|--------------------------------|
| AGF España Luxembourg | 34,03% |
| AGF International, S.A. | 55,61% |
| Otros | 10,36% |
| | <u>100,00%</u> |



0B3922090

Prima de Emisión de acciones

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar el capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

La disminución de la prima de emisión reflejada en el cuadro anterior se ha debido a la distribución del resultado del ejercicio 1995 aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1996. En esta Junta se decidió compensar las perdidas del año 1995 con la cuenta Prima de Emisión.

11. PROVISION PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 1996, el detalle de este epígrafe era el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Provisión para pensiones del personal activo y pasivo | 4.095 |
| Provisión para contingencias fiscales | 3.696 |
| Otras provisiones | 462 |
| | <hr/> |
| | 8.253 |

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1996, ha sido el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 1996 | 12.790 |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio | 2.121 |
| Provisiones aplicadas a su finalidad (*) | (5.923) |
| Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio | (735) |
| | <hr/> |
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | 8.253 |

(*) Como consecuencia del personal jubilado durante el ejercicio se han aplicado las correspondientes provisiones para responsabilidades y gastos por importe de 5.885 millones de pesetas, constituyéndose a su vez las provisiones matemáticas relativas a las pólizas de colectivos que cubren los compromisos con este personal pasivo.

Como se indica en la nota 4. e), la Sociedad tiene adquiridos una serie de compromisos en materia de pensiones con sus empleados activos y jubilados, para los que se han constituido una serie de provisiones que se recogen en las siguientes cuentas:

- Provisión para responsabilidades y gastos, donde se recoge a 31 de diciembre de 1996 el cálculo de los compromisos por jubilación del personal en activo y de una parte del personal pasivo. En esta cuenta se recoge un total de 4.095 millones de pesetas para hacer frente a estos compromisos.
- Provisiones matemáticas, donde se recogen una serie de seguros colectivos para los empleados jubilados y para el personal jubilado anticipadamente como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo. En provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 1996 se recoge un importe 11.795 millones de pesetas para hacer frente a estos pasivos.

En los estudios actuariales efectuados por la Sociedad, en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada), respecto de los fondos de pensiones internos y las provisiones matemáticas de los seguros colectivos anteriormente indicados, se han tenido en cuenta como hipótesis más significativas las siguientes:

- Tipo de interés técnico anual del 6%
- Tablas de supervivencia GRM/F-80

12. SITUACION FISCAL

Contingencias fiscales

Como consecuencia de distintas actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales sobre diversos impuestos de los ejercicios comprendidos entre el año 1974 y el año 1990 se levantaron actas a la Sociedad y a la antigua AGF Seguros, S.A. que fueron firmadas en disconformidad presentándose los correspondientes recursos. En estas actas se reclamaba una deuda de 5.080 millones de pesetas en concepto de cuota, intereses y sanciones, de las que 1.387 millones de pesetas corresponden a expedientes por distintos impuestos provisionados en la práctica totalidad (ver epígrafe "Provisión para responsabilidades y gastos" en Nota 11), y 3.693 millones de pesetas corresponden al acta levantada a la Sociedad en el año 1991 por las operaciones de seguros de vida de capital diferido realizadas en los ejercicios 1986 a 1989 sobre la que se presentó el correspondiente escrito de alegaciones ante el Jefe de la Oficina Nacional de Inspección.



En relación con este acta, con fecha 28 de marzo de 1995 la Oficina Nacional de Inspección resolvió, mediante acto administrativo, practicar a la Sociedad liquidación parcial y previa definitiva por 2.416 millones de pesetas aproximadamente (1.703 millones de pesetas de cuota y 713 millones de pesetas de intereses de demora) y con fecha 27 de diciembre de 1995, se recibió la liquidación definitiva de la sanción por importe de 1.277 millones de pesetas, interponiéndose los correspondientes recursos en tiempo y plazo. Dentro de la provisión para responsabilidades constituida se incluyen 2.416 millones de pesetas correspondientes a la deuda sin sanción.

Impuesto sobre Sociedades

Como se ha indicado en la nota 4.g) de la Memoria, la Sociedad junto con otras sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, están acogidas, por primera vez en 1996 al régimen de tributación fiscal consolidada figurando con el número de Grupo 34/96.

Excepto por el acuerdo puntual establecido para el año 1996 entre Fénix Directo S.A. y la Sociedad, no existe ningún otro acuerdo que pudiera afectar a otras sociedades del grupo para el reparto de la carga tributaria del año 1996 y siguientes. Según este acuerdo, no se registran créditos y débitos en estas dos compañías por las bases imponibles negativas y deducciones de la Sociedad que conforme a la normativa en vigor aplicable, puede usar Fénix Directo para compensar el beneficio generado por la misma y, que en otro caso, no hubieran podido ser probablemente compensadas en el futuro por la Sociedad. En este sentido cabe indicar que Fénix Directo ha usado bases imponibles negativas y deducciones de la Sociedad por importe de 1.100 millones y 39 millones de pesetas respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1996:

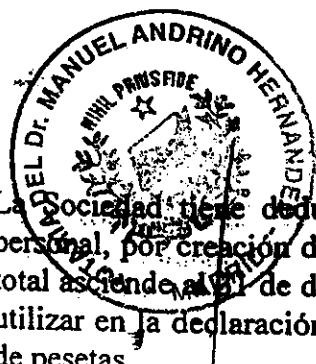
| | <u>Millones de pesetas</u> |
|--|----------------------------|
| Beneficio antes de impuestos | 9.138 |
| Diferencias permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable: | |
| - Aumentos | 5.048 |
| - Disminuciones | <u>(1.176)</u> |
| Resultado contable ajustado | 13.010 |
| Diferencias temporales: | |
| Con origen en ejercicios anteriores: | |
| - Aumentos | 2.296 |
| - Disminuciones | <u>(1.350)</u> |
| Con origen en el propio ejercicio: | |
| - Aumentos | 149 |
| - Disminuciones | <u>—</u> |
| Base imponible positiva | 14.105 |
| Bases imponibles negativas provisionales hasta liquidación | <u>(14.105)</u> |

Como consecuencia de las diferencias temporales positivas y negativas tanto del ejercicio como ejercicios anteriores se han generado y revertido impuestos anticipados y diferidos cuyo neto ha representado un ingreso en el ejercicio de 383 millones de pesetas.

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio aportadas al grupo de consolidación fiscal podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los siete ejercicios inmediatos siguientes conforme el reparto que se haga de las mismas a nivel de la consolidación fiscal. En el caso de las bases imponibles negativas de la propia Sociedad que se hubieren generado antes de formar parte del grupo de consolidación fiscal, solo podrá compensarlas hasta el límite de las bases positivas obtenidas por la propia Sociedad.

La Sociedad generó en años anteriores, bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de compensar al 31 de diciembre de 1996 por importe de 34.644 millones de pesetas, de las cuales se estima que serán aplicados en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1996 un importe aproximado de 14.105 millones de pesetas. El detalle de las bases imponibles es el siguiente:

| <u>Año de generación</u> | <u>Bases imponibles negativas</u> |
|--------------------------|-----------------------------------|
| | <u>Millones de pesetas</u> |
| 1993 | 16.387 |
| 1994 | 13.731 |
| 1995 | <u>4.526</u> |
| | <u>34.644</u> |



La Sociedad tiene deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por formación de personal, por creación de empleo, por doble imposición y por otros conceptos cuyo importe total asciende al 31 de diciembre de 1996 a 439 millones de pesetas y de las cuales se espera utilizar en la declaración consolidada de 1996 una cuantía de aproximadamente 39 millones de pesetas.

Otros asuntos

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector asegurador, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Primas y recargos

La distribución por modalidades de las primas y recargo netos de anulaciones durante 1996 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

| | Millones de pesetas | % |
|--------------------------|---------------------|------------|
| VIDA | 25.796 | 32,33 |
| Automóviles | 18.157 | 22,75 |
| Accidentes | 3.101 | 3,89 |
| Transportes | 6.666 | 8,35 |
| Incendios | 5.154 | 6,46 |
| Responsabilidad civil | 4.921 | 6,17 |
| Multirriesgos | 9.268 | 11,61 |
| Otros daños a los bienes | 5.273 | 6,61 |
| Otras modalidades | 1.462 | 1,83 |
| TOTAL NO VIDA | 54.002 | 67,67 |
| TOTAL VIDA Y NO VIDA | 79.798 | 100,00 |

2. Prestaciones y gastos pagados

La distribución por modalidades de las prestaciones y gastos pagados durante 1996 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

| | Millones de pesetas | % |
|--------------------------|---------------------|------------|
| VIDA | 21.784 | 35,83 |
| Automóviles | 13.717 | 22,56 |
| Accidentes | 2.038 | 3,35 |
| Transportes | 3.963 | 6,52 |
| Incendios | 3.773 | 6,21 |
| Responsabilidad civil | 3.928 | 6,46 |
| Multirriesgos | 6.680 | 10,99 |
| Otros daños a los bienes | 2.401 | 3,95 |
| Otras modalidades | 2.513 | 4,13 |
| TOTAL NO VIDA | 39.013 | 64,17 |
| TOTAL VIDA Y NO VIDA | 60.797 | 100,00 |

3. Otra información

El detalle de los "Gastos de personal" correspondientes al ejercicio 1996 es el siguiente:

| | Millones de pesetas |
|--|---------------------|
| Sueldos y salarios | 6.310 |
| Seguros sociales | 1.514 |
| Pensiones personal activo y pasivo | 777 |
| Participaciones en primas o beneficios | 674 |
| Otros gastos (Ayudas estudios, formación, premios, etc.) | 810 |
| | 10.085 |

El número medio de empleados de la Sociedad durante el año 1996, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

| <u>Categoría profesional</u> | <u>Número medio de empleados</u> |
|------------------------------|----------------------------------|
| Directivos | 33 |
| Jefes | 290 |
| Titulados | 91 |
| Inspectores | 160 |
| Administrativos | 647 |
| Otros | 23 |
| | 1.244 |



0B3922091

Al 31 de diciembre de 1996, el número de empleados de la Sociedad ascendía a 1.233.

Existe en la Sociedad dos convenios colectivos que se encuentran en vigor, el de los empleados que proceden de AGF Seguros S.A. y el de los empleados que proceden de La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Actualmente se encuentra en discusión un nuevo convenio colectivo único para los dos colectivos anteriores, no habiéndose alcanzado un acuerdo hasta la fecha. Los Administradores de la Sociedad entienden que, en el caso de que este nuevo convenio entrara en vigor con posterioridad al cierre del ejercicio 1996, no se derivaría ningún tipo de responsabilidad económica de carácter significativo para la Sociedad que pudiera afectar a las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

14. OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGF al cierre del ejercicio 1996:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| BALANCE DE SITUACION | |
| Activo | |
| Inversiones financieras | |
| Valores de renta variable | 9.838 |
| Préstamos concedidos | 488 |
| Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros | 21 |
| Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido | 3.802 |
| Depósitos constituidos reaseguro aceptado | 16 |
| Otros créditos | 321 |
| Total activo | <u>14.486</u> |
| Pasivo | |
| Fianzas recibidas | 17 |
| Provisiones técnicas del reaseguro aceptado | 24 |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 727 |
| Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros | 1.085 |
| Otras deudas | 117 |
| Total pasivo | <u>1.970</u> |
| CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS | |
| Primas y recargos | 242 |
| Primas cedidas al reaseguro | 3.962 |
| Ingresos de inversiones financieras | 1.177 |
| Beneficio realización Inversiones financieras grupo | 831 |
| Ingresos accesorios a la explotación | 760 |
| Prestaciones pagadas | 615 |
| Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido | 2.871 |
| Comisiones del reaseguro cedido | 818 |
| Otros gastos de explotación | 2.114 |

15. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el ejercicio 1996, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|-------------------------------|----------------------------|
| Sueldos (*) | 65,5 |
| Dietas y otras remuneraciones | <u>24,0</u> |
| | <u>89,5</u> |

(*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 1996, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ascendía a 85 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en el año 2004 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos o créditos, seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni cualquier otro tipo de obligaciones, con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, les corresponde a determinados miembros y que ascienden a 1.556 millones de pesetas (de este importe, 33 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para responsabilidades y gastos" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1996 y 1.523 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones técnicas matemáticas" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1996).

16. SITUACION LEGAL

Margen de solvencia y Fondo de garantía

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades aseguradoras deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) y de un fondo de garantía (tercera parte del margen de solvencia) que representen los porcentajes y cantidades establecidas legalmente.



Al 31 de diciembre de 1996, el margen de solvencia era superior al mínimo legal exigido por importe de 35.152 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

| | Millones de pesetas | | |
|---|---------------------|---------------|---------------|
| | Vida | No vida | Total |
| Capital social (*) | 3.338 | 2.226 | 5.564 |
| Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión) | 808 | 539 | 1.347 |
| Plusvalías: | | | |
| Valores mobiliarios | 18.689 | 4.006 | 22.695 |
| Otras plusvalías | 1.225 | 5.306 | 6.531 |
| Saldo acreedor de pérdidas y ganancias | 2.671 | 6.279 | 8.950 |
| 50% Beneficios futuros (ramo de vida) | 5.809 | - | 5.809 |
| Total partidas positivas | <u>32.540</u> | <u>18.356</u> | <u>50.896</u> |
| Gastos de establecimiento y otros amortizables | <u>1</u> | <u>1</u> | <u>2</u> |
| Total partidas negativas | <u>1</u> | <u>1</u> | <u>2</u> |
| Margen de solvencia | | | |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | 32.539 | 18.355 | 50.894 |
| Resultado del margen de solvencia (Superávit) | <u>8.824</u> | <u>6.918</u> | <u>15.742</u> |
| <u>(*)</u> Deducidos 143 millones de pesetas, dado que la Sociedad es Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. | <u>23.715</u> | <u>11.437</u> | <u>35.152</u> |

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad cumplía con el mínimo exigido para el fondo de garantía.

Estado de cobertura de las provisiones técnicas

El artículo 62 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores.

Al 31 de diciembre de 1996, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas a cubrir por importe de 24.750 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

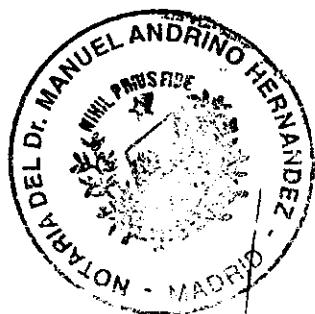
| Provisiones técnicas a cubrir | Millones de pesetas | | |
|--|---------------------|--------------------|--------------------------------|
| | Seguro directo | Reaseguro aceptado | Reaseguro cedido y retrocedido |
| Negocio neto | | | |
| Para prestaciones pendientes de pago | 1.250 | - | - |
| Para prestaciones pendientes de liquidar | 55.721 | 1.243 | 11.885 |
| Para prestaciones pendientes de declarar | 5.221 | - | - |
| Para riesgos en curso | 12.101 | - | - |
| Provisión matemática | 141.958 | - | - |
| Otras provisiones técnicas | 4.077 | - | - |
| | <u>220.328</u> | <u>1.243</u> | <u>11.885</u> |
| | | | <u>209.686</u> |

| Bienes aptos | Código | Concepto | Millones de pesetas |
|--------------|-------------|---|---------------------|
| 1º Tramo | "Tesorería" | Bancos e instituciones de crédito, cuentas a la vista | 1.934 |
| | | Activos monetarios | 27.908 |
| 2º Tramo | "Resto" | Participaciones en Fondos de inversión | 1.277 |
| | | Renta fija | 165.937 |
| | | Renta variable | 5.374 |
| | | Inmuebles | 30.257 |
| | | Otros | 998 |
| | | Total bienes aptos | <u>233.685</u> |

| | Millones de pesetas | | | |
|-------------------------------|---------------------|---------------|---------------|----------------|
| | Vida | No vida | No afectos | Total |
| Provisiones técnicas a cubrir | 148.327 | 61.359 | - | 209.686 |
| Bienes aptos | <u>157.768</u> | <u>62.649</u> | <u>13.268</u> | <u>233.685</u> |
| Superávit | <u>9.441</u> | <u>1.290</u> | <u>13.268</u> | <u>23.999</u> |



0B3922092



INFORME DE GESTION

S *Y*

AGF UNION-FENIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 1996

El sector de seguros en España, ha evolucionado de forma positiva en los últimos años, representando una parte creciente de la economía española, que evoluciona favorablemente gracias a la moderación salarial, y a la evolución del turismo y del comercio exterior.

El año 1996, ha sido un año de consolidación de posiciones en el interior del mercado, caracterizado por un movimiento de concentración de negocios. Por otro lado, las necesidades de seguros siguen aumentando debido fundamentalmente a la insuficiencia del sistema de previsión actual.

Estas circunstancias han favorecido el crecimiento de la Compañía durante el ejercicio 1996, quedando definitivamente superada la difícil situación que atravesó en años anteriores, cumpliendo los objetivos de saneamiento un año antes de lo previsto, y la vuelta a los beneficios.

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

El volumen de primas adquiridas por la Sociedad en Seguro Directo, ascendió a 77.676 millones de pesetas, incrementándose en un 5% respecto al ejercicio anterior.

La siniestralidad contable ha alcanzado los 65.792 millones de pesetas, también en Seguro Directo, representando un 85% de las primas adquiridas.

Las comisiones y gastos de explotación netos ascienden a 27.816 millones de pesetas, lo que representa el 36% de las primas adquiridas, porcentaje similar al del cierre del ejercicio 1995.

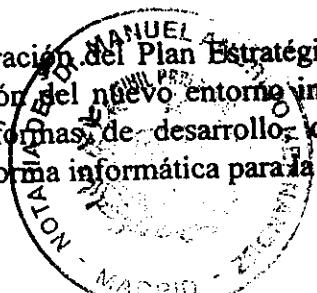
El beneficio de la Sociedad, que asciende a 9.521 millones de pesetas, frente a la pérdida de 3.540 del ejercicio anterior, proviene por un lado del saneamiento de las actividades de seguros y por otro, de elementos excepcionales, entre los que se encuentra la venta de la sede social de la Compañía, que ha generado una importante plusvalía, lo que ha permitido a la Sociedad reestructurar su cartera de activos.



2A1027878

DESARROLLO TECNOLOGICO

Elaboración del Plan Estratégico de sistemas de información del grupo, que servirá para la creación del nuevo entorno informático, aprovechando el estado de las nuevas tecnologías (plataformas de desarrollo cliente-servidor, internet...), así como el desarrollo de una plataforma informática para la red agencial de la Compañía.



ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 1996, no se han realizado adquisiciones de acciones propias por la Sociedad.

HECHOS POSTERIORES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Una vez cumplidos los objetivos de saneamiento, y con el fin de mejorar aún más los resultados, la Sociedad se ha fijado los planes de acción siguientes:

- Continuar con las acciones emprendidas para profesionalizar la red de agentes y corredores
- Mantener la política de reducción de costes
- Aumentar la productividad administrativa y comercial
- Mejora de la información contable para la gestión
- Reducir el peso relativo de las inversiones inmobiliarias

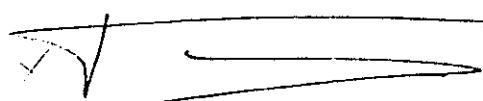
Sólo el afán de mejora en todas nuestras actividades, nos permitirá cumplir los objetivos de nuestro Proyecto de Empresa, y el Plan Estratégico 2000. En ambos juega un papel decisivo el Plan Estratégico de Calidad Total.

Las Cuentas Anuales adjuntas que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 así como el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. el día 24 de marzo de 1997.

Yves
D. Yves de Gaulle
Presidente


D. Jaime Alvarez de Estrada y Sainz de Vicuña
Consejero

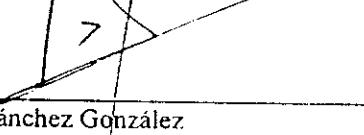
Jacques
D. Jacques Campora
Consejero


D. Francisco Goicoerrotea Sarri
Consejero

Yves
D. Yves Mansion
Consejero


D. Roger Papaz
Consejero

Renaudin
D. André Renaudin
Consejero


D. Hipólito Sánchez González
Consejero

Antoine
D. Antoine Vell
Consejero


D. Arsenio Vilallonga Martínez de Campos
Consejero

Teófilo
D. Teófilo Fernández de Paz
Consejero y Secretario

C. S. M. V

Comisión de Valores

Avda. 1000

SUZ

COMISIÓN NACIONAL DEL

MERCADO DE VALORES

09-06-1997

RECEPCION DE DOCUMENTOS

22810

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**AGF UNION-FENIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.**

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1996**

 **ERNST & YOUNG**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1996, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad dominante). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuenta anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Con fecha 2 de abril de 1996, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 en el que expresaron una opinión con salvedades.

3. Como se indica en el apartado 13 de la memoria, la Sociedad dominante ha firmado en discrepancia y recurrido diversas actas fiscales entre las que se encuentran las correspondientes a operaciones de seguro de vida de capital diferido o mixto a prima única. Las liquidaciones practicadas por este concepto ascienden a 3.693 millones de pesetas, habiéndose recogido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas una provisión de 2.416 millones de pesetas para hacer frente a las responsabilidades que puedan derivarse de este asunto.

Por otro lado, durante el ejercicio 1996, se han producido una serie de sentencias de diferentes tribunales, incluida una del Tribunal Supremo, que podrían motivar que las deudas tributarias contenidas en las liquidaciones indicadas anteriormente pudieran considerarse prescritas. No obstante, dado que aún no existe jurisprudencia al respecto, no es factible evaluar objetivamente los efectos que en su caso se derivarán para la Sociedad dominante, por lo que existe una incertidumbre sobre la suficiencia o necesidad de la provisión mencionada.

4. La Sociedad dominante suscribió en 1993 una póliza de seguros con una Entidad financiera destinada a cubrir la responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de dicha Entidad por daños causados a terceros, con un capital máximo asegurado de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro.

En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad dominante, el riesgo máximo retenido por la misma en relación con dicha póliza asciende a 50 millones de pesetas, y según nos han manifestado los Administradores de la Sociedad dominante, en el caso de declararse un siniestro que afectase a la póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes.

En enero de 1997, la Sociedad dominante fue emplazada por el Juez de la Audiencia Nacional para que se personara en una causa que se sigue contra algunos de los antiguos Administradores de la Entidad financiera que suscribió la póliza de seguros. La Sociedad dominante ha presentado en 1997 un escrito ante dicha Sala en el que sustenta la opinión de que no se derivarán responsabilidades para ella de la póliza contratada en 1993 con la citada Entidad por entender que la póliza se encuentra anulada al haber sido rescindida unilateralmente por la Sociedad dominante en 1994.

Dadas las especiales características y situación actual de la póliza contratada, no nos es posible determinar objetivamente las repercusiones finales que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad dominante.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria) al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de las sociedades que forman su Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las sociedades que forman su Grupo.

ERNST & YOUNG

Fernando Pindado Cardona



PAGINA



0B3922048

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

AGF UNION-FENIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1996

D.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTATE CONSULTORES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Balances de Situación Consolidados
al 31 de diciembre
(Millones de pesetas)**



| | | Ejercicio 1996 | Ejercicio 1995 |
|------|---|----------------|----------------|
| II. | INMOVILIZADO | | |
| 1. | Gastos de establecimiento y otros amortizables | 2.317 | 2.623 |
| 1.2 | Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables | 153 | 261 |
| 2. | Inmaterial | | |
| 2.1 | Programas informáticos | 153 | 261 |
| 2.2 | Derechos sobre bienes arrendamientos financieros | 657 | 847 |
| 2.4 | Otro inmovilizado inmaterial | 674 | 551 |
| 2.5 | Amortizaciones acumuladas (a deducir) | 720 | 782 |
| 2.6 | Provisión inmovilizado inmaterial (a deducir) | 6 | 6 |
| 3. | Material | | |
| 3.1 | Equipo informático, mobiliario e instalaciones y elementos de transporte | (533) | (492) |
| 3.2 | Otro inmovilizado material | (210) | - |
| 3.4 | Amortizaciones acumuladas (a deducir) | 1.507 | 1.515 |
| 3.5 | | 4.816 | 4.492 |
| | | 19 | 25 |
| | | (3.328) | (3.002) |
| III. | INVERSIONES | | |
| 1. | Materiales | | |
| 1.1 | Terrenos y construcciones | 238.381 | 226.472 |
| 1.2 | Otras inversiones materiales | 31.435 | 38.001 |
| 1.3 | Provisión por depreciación de terrenos (a deducir) | 38.451 | 43.691 |
| 1.5 | Amortizaciones acumuladas (a deducir) | 372 | 372 |
| 2. | Financieras | | |
| 2.1 | Acciones y otras participaciones | (3.512) | (1.661) |
| 2.2 | Desembolsos pendientes (a deducir) | (3.876) | (4.401) |
| 2.3 | Títulos de renta fija | 206.946 | 188.471 |
| 2.4 | Préstamos hipotecarios | 8.664 | 7.255 |
| 2.5 | Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas | 135.932 | 113.915 |
| 2.6 | Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito | 2.184 | 3.060 |
| 2.7 | Otras inversiones financieras | 26.909 | 28.762 |
| 2.8 | Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 33.886 | 36.626 |
| 2.9 | Provisiones (a deducir) | 872 | 604 |
| | | (1.363) | (1.602) |
| IV. | PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURO CEDIDO, RETROCEDIDO | | |
| 1. | Provisiones técnicas para riesgos en curso | 16.567 | 17.341 |
| 2. | Provisiones matemáticas (vida) | 2.356 | 1.683 |
| 3. | Provisiones técnicas para prestaciones | 117 | 68 |
| | | 14.094 | 15.588 |
| V. | CREDITOS | | |
| 1. | Entidades y Pools de seguros y reaseguros | | |
| 1.1 | Reaseguradoras | 21.388 | 22.618 |
| 1.2 | Cedentes | 7.076 | 6.786 |
| 1.3 | Coaseguradoras | 4.174 | 4.297 |
| 2. | Créditos contra agentes | 561 | 1.210 |
| 3. | Provisiones (a deducir) | 2.341 | 1.279 |
| 4. | Créditos contra asegurados | | |
| 4.1 | Recibos de primas pendientes de cobro | 3.711 | 2.716 |
| 4.2 | Provisión para primas pendientes (a deducir) | (3.489) | (3.199) |
| 5. | Créditos fiscales, sociales y otros | 8.249 | 9.494 |
| 8. | Provisiones (a deducir) | (763) | 8.590 |
| | | 6.613 | (904) |
| | | (9) | 7.742 |
| VI. | CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACION | | |
| 2. | Otras cuentas de periodificación | 3.935 | 3.118 |
| | | 3.935 | 3.113 |
| VII. | EFFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO EN CAJA Y EN CHEQUES | | |
| | TOTAL ACTIVO | 3.016 | 2.921 |
| | | 285.604 | 275.093 |

OB3922048

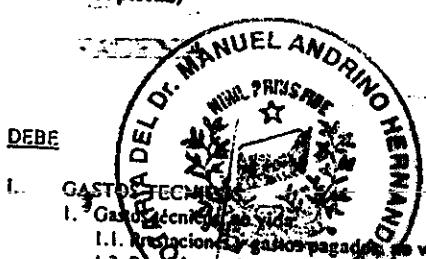
PASIVO

| | Ejercicio 1996 | Ejercicio 1995 |
|--|----------------|----------------|
| I. CAPITALES PROPIOS | | |
| 1. Capital suscrito | 16.793 | 7.671 |
| 2. Primas de emisión | 5.707 | 5.707 |
| 3. Otras reservas de la Sociedad dominante | 1.346 | 4.886 |
| 4. Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 5.081 | 6.067 |
| 6. Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante | (4.291) | (6.199) |
| 6.1 Pérdidas y ganancias consolidadas | 8.950 | (2.624) |
| 6.2 Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos | (33) | (2.547) |
| 7. Minusvalías en valores negociables de renta fija | (77) | (77) |
| | | (166) |
| II. SOCIOS EXTERNOS | 431 | 395 |
| III. PROVISIONES TECNICAS | | |
| 1. Provisiones técnicas para riesgos en curso | 240.797 | 234.262 |
| 1.1 Seguro directo | 19.946 | 17.705 |
| 1.2 Reaseguro aceptado | 573 | 663 |
| 2. Provisiones matemáticas (vida) | 143.322 | 132.554 |
| 2.1 Seguro directo | 143.195 | 132.440 |
| 2.2 Reaseguro aceptado | 127 | 114 |
| 3. Provisiones técnicas para prestaciones | 72.749 | 79.114 |
| 3.1 Seguro directo | 71.276 | 77.470 |
| 3.2 Reaseguro aceptado | 1.473 | 1.644 |
| 4. Otras provisiones técnicas | 4.207 | 4.226 |
| 4.1 Seguro directo | 4.207 | 4.226 |
| IV. PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS | 8.334 | 12.864 |
| V. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO | 1.847 | 1.343 |
| VI. DEUDAS | | |
| 3. Entidades y Pools de seguros y reaseguros | 15.971 | 17.063 |
| 3.1 Reaseguradoras | 2.028 | 3.068 |
| 3.2 Cedentes | 403 | 394 |
| 3.3 Coaseguradoras | 595 | 441 |
| 4. Deudas con agentes | 335 | 322 |
| 6. Deudas condicionadas | 948 | 1.157 |
| 9. Fondos para adquisición de pensiones | 108 | 87 |
| 10. Cuentas fiscales, socios y otras | 11.554 | 11.594 |
| VII. CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACION | 1.431 | 1.495 |
| TOTAL PASIVO | <u>285.604</u> | <u>275.093</u> |

AGF UNIOPOLIS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE ESTADÍSTICAS FINANCIERAS CONSOLIDADAS
correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre
(Millones de pesetas)

0B3922047



DEBE

| | | 1996 | 1995 | | | |
|---|---|----------------|--------------------|------------------------------|--------------|-----------------------------|
| | | Seguro directo | Reaseguro aceptado | Reaseguro cedido/retrocedido | Negocio neto | Neto del ejercicio anterior |
| I. | GASTOS TÉCNICOS | | | | | |
| 1. | Gastos técnicos, vida: | | | | | |
| 1.1. | Prestaciones y gastos pagados, vida | 43.077 | 2.163 | 10.032 | 35.208 | 36.731 |
| 1.2. | Provisiones técnicas para prestaciones, no vida: | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | 66.938 | 1.170 | 13.951 | 54.157 | 59.069 | |
| - al comienzo del ejercicio | 73.193 | 1.349 | 15.473 | 59.069 | 61.847 | |
| 1.3. | Otras provisiones técnicas, no vida: | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | 2.357 | - | - | 2.357 | 2.167 | |
| - al comienzo del ejercicio | 2.167 | - | - | 2.167 | 1.476 | |
| 2. | Gastos técnicos, vida: | | | | | |
| 2.1. | Prestaciones y gastos pagados, vida | 21.784 | 39 | 148 | 21.675 | 19.301 |
| 2.2. | Provisiones técnicas para prestaciones, vida: | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | 4.338 | 303 | 143 | 4.498 | 4.457 | |
| - al comienzo del ejercicio | 4.277 | 295 | 115 | 4.457 | 4.679 | |
| 2.3. | Provisiones matemáticas: | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | 143.195 | 127 | 117 | 143.205 | 132.878 | |
| - al comienzo del ejercicio | 132.440 | 114 | 67 | 132.487 | 123.060 | |
| 2.4. | Otras provisiones técnicas: | | | | | |
| + al cierre del ejercicio | 1.850 | - | - | 1.850 | 2.059 | |
| - al comienzo del ejercicio | 2.059 | - | - | 2.059 | 2.083 | |
| TOTAL GASTOS TECNICOS VIDA Y NO VIDA | | 69.403 | 2.044 | 8.736 | 62.711 | 63.517 |
| II. | COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | | | | | |
| 1. | Comisiones y Participaciones: | | | | | |
| 1.1. | Comisiones no vida, del ejercicio | 8.725 | 245 | - | 8.970 | 8.274 |
| 1.2. | Comisiones vida, del ejercicio | 857 | 81 | - | 938 | 933 |
| + Comisiones y participaciones de las primas devengadas del año | | | | | | |
| 1.3. | Gastos de agencia | | | | | |
| 2. | Otros gastos de explotación: | | | | | |
| 2.1. | Sueldos y salarios | | | | 9.295 | 9.421 |
| 2.2. | Cargas sociales | | | | 3.721 | 3.778 |
| 2.3. | Dotación del ejercicio para amortizaciones | | | | 584 | 843 |
| 2.4. | Dotaciones a las provisiones | | | | 2.752 | 1.214 |
| 2.5. | Gastos de explotación varios | | | | 6.858 | 7.217 |
| 3. | Comisiones y participaciones del reaseguro | | | | | |
| 3.1. | No vida | | | | (1.914) | (1.702) |
| 3.2. | Vida | | | | (35) | (33) |
| TOTAL COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | | | | | | |
| III. | GASTOS FINANCIEROS | | | | 32.744 | 31.091 |
| 1. | Gastos de inversiones materiales (incluidas amortizaciones) | | | | 1.335 | 1.277 |
| 2. | Gastos de inversiones financieras | | | | 808 | 669 |
| 4. | Gastos financieros varios | | | | 426 | 884 |
| 5. | Dotación del ejercicio para provisiones | | | | 2.293 | 1.395 |
| 6. | Pérdidas por diferencias de cambio de divisas | | | | 57 | 17 |
| 7. | Pérdidas en realización de inversiones materiales | | | | 403 | 26 |
| 8. | Pérdidas en realización de inversiones financieras | | | | 123 | 55 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | | | | | 5.445 | 4.323 |
| IV. | PERDIDAS EXCEPCIONALES | | | | 86 | 175 |
| TOTAL | | | | | 100.986 | 99.106 |
| V. | IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | | | | (294) | 35 |
| VI. | RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS (BENEFICIO) | | | | 33 | 77 |
| VII. | RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO) | | | | 8.950 | (2.624) |
| TOTAL GENERAL | | | | | 109.675 | 96.594 |

HABER

| | | | | 1996 | 1995 | | | |
|------|--|--|--|----------------|--------------------|-------------------------------|----------------|-----------------------------|
| | | | | Seguro directo | Reaseguro aceptado | Reaseguro cedido/ retrocedido | Negocios neto | Neto del ejercicio anterior |
| I. | PRIMAS Y RECARGOS | | | | | | | |
| 1. | Primas adquiridas, no vida | | | | | | | |
| 1.1. | Primas y recargos netos de anulaciones, no vida | | | 60.845 | 1.420 | 11.532 | 50.733 | 48.363 |
| 1.2. | Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida: | | | | | | | |
| | + al comienzo del ejercicio | | | 17.705 | 663 | 1.685 | 16.683 | 18.439 |
| | - al cierre del ejercicio | | | 19.946 | 573 | 2.356 | 18.163 | 16.683 |
| 1.3. | Provisiones para primas pendientes, no vida | | | | | | | |
| | + al comienzo del ejercicio | | | 904 | - | - | 904 | 1.186 |
| | - al cierre del ejercicio | | | 763 | - | - | 763 | 904 |
| 2. | Primas adquiridas, vida | | | | | | | |
| 2.1. | Primas y recargos netos de anulaciones, vida | | | 25.796 | 112 | 258 | 25.650 | 22.512 |
| | TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS VIDA Y NO VIDA | | | 84.541 | 1.622 | 11.119 | 75.044 | 72.913 |
| II. | OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION | | | | | | | |
| 1. | Ingresos accesorios a la explotación | | | | | | 2.630 | 2.549 |
| 2. | Provisiones aplicadas a su finalidad | | | | | | 882 | 156 |
| | TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION | | | | | | 3.512 | 2.705 |
| III. | INGRESOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| 1. | Ingresos de inversiones materiales | | | | | | 2.101 | 2.149 |
| 2. | Ingresos de inversiones financieras | | | | | | 19.016 | 16.850 |
| 4. | Ingresos financieros varios | | | | | | 165 | 285 |
| 5. | Provisiones aplicadas a su finalidad | | | | | | 502 | 487 |
| 6. | Beneficios por diferencias de cambio de divisas | | | | | | 167 | 40 |
| 7. | Beneficios en realización de inversiones materiales | | | | | | 8.474 | 197 |
| 8. | Beneficios en reacondicionamiento de inversiones financieras | | | | | | 547 | 515 |
| | TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | | | | | | 30.972 | 20.523 |
| IV. | BENEFICIOS EXCEPCIONALES | | | | | | 147 | 453 |
| | TOTAL | | | | | | 109.675 | 96.594 |
| V. | RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS (PERDIDA) | | | | | | | |
| VII. | RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (PERDIDA) | | | | | | | |
| | TOTAL GENERAL | | | | | | 109.675 | 96.594 |

AGF UNION-FENIX SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Y SOCIEDAD DOMINANTE

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996

1. RESEÑA SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE

AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, AGF UNION-FENIX o la Sociedad dominante) es una entidad de derecho privado que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos del sector de seguros, tanto de vida como de no vida, y para el desarrollo de su actividad en España, dispone de una red de puntos de venta distribuidos por el territorio nacional. Asimismo, dispone de dos sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) que se encuentran actualmente en vías de liquidación, y tiene concedida una autorización para operar en reaseguro en determinados Estados de U.S.A.

Como consecuencia de la Resolución de la Dirección General de Seguros (D.G.S.) de fecha 29 de diciembre de 1993, modificada por la Resolución definitiva del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 15 de abril de 1994, el citado Organismo acordó, entre otros, iniciar expediente de disolución a la Sociedad dominante, instruir expediente de medidas cautelares e intervenir a la misma nombrando un Consejo Provisional de Administración, que desarrolló sus funciones hasta el 25 de junio de 1994. Con fecha 22 de abril de 1994, los Administradores comunicaron a la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional y al Ministerio de Economía y Hacienda que considerasen como interpuesto recurso contencioso - administrativo contra la Resolución de fecha 15 de abril de 1994. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ninguna resolución en relación con este recurso si bien los Administradores de la Sociedad consideran que sea cual fuere la resolución final ésta no tendrá efectos económicos en la Sociedad dominante.

Con fecha 29 de febrero de 1996, AGF UNION-FENIX ha recibido un escrito de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de febrero de 1996 en el que se le comunicaba que dicho Organismo había acordado iniciar procedimiento sancionador a la Sociedad dominante y a los antiguos Administradores de la misma por infracciones cometidas en los ejercicios 1991 y 1992 y comunicadas en las resoluciones de la D.G.S. anteriormente citadas. Asimismo, el 12 de abril de 1996 se notificó a la Sociedad dominante el Pliego de Cargos correspondiente al proceso sancionador. En dicho Pliego se imputaban a la Sociedad dominante cinco infracciones, tres de ellas muy graves y las otras dos graves, pero sin embargo solamente se proponían sanciones para los antiguos Administradores de la Sociedad dominante. Con fecha 6 de mayo de 1996 se presentaron las alegaciones correspondientes. Hasta la fecha de formulación de estas cuentas, AGF UNION-FENIX no ha recibido ninguna comunicación adicional sobre el procedimiento sancionador ni sobre las alegaciones. No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante entienden que, sea cual fuere la resolución final, ésta no tendrá efectos económicos sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por otra parte, como consecuencia de la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 15 de abril de 1994, los Administradores de la Sociedad dominante elaboraron un Plan de Saneamiento a corto plazo, que fue aprobado por la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de mayo de 1994, y que incluyó, entre otros aspectos, la fusión por absorción de AGF Seguros, S.A. con la Sociedad dominante, con fecha de efecto 1 de enero de 1994.

El Proyecto de Fusión elaborado fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad dominante y de AGF Seguros, S.A. celebradas el 25 de junio y el 28 de junio de 1994, respectivamente. Con fecha 23 de agosto de 1994 la Dirección General de Seguros aprobó el mencionado Proyecto de Fusión y el 25 de noviembre de 1994 autorizó la fusión. Asimismo, el 9 de julio de 1994, se comunicó al Ministerio de Economía y Hacienda, la voluntad de acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 29/1991. Con fecha 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, según se indica en el siguiente detalle:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Inversiones materiales (inmuebles) | 12.093 |
| Inversiones financieras (acciones con cotización oficial) | <u>759</u> |
| | <u>12.852</u> |

De este importe, 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

En las Memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad dominante correspondientes a los ejercicios 1993 a 1995 se incluye toda la información requerida sobre la fusión antes citada, así como los diferentes aspectos exigidos por la ley 43/1995, de 27 de diciembre.



0B3922046

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

La relación de las sociedades dependientes (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa) incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 1996, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra en el cuadro de participaciones que se incluye a continuación.

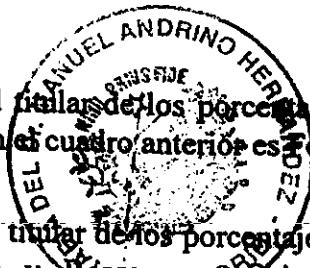
El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 1996 para la consolidación. Las sociedades que forman parte de dicho perímetro los son atendiendo a que la Sociedad dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación del Real Decreto 1815/1991 del 20 de noviembre y considerando asimismo lo establecido en el Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio (de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras).

| Entidad | Domicilio Social | Actividad | Millones de pesetas | | | | | |
|--|------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|--------|--------------------------------|---------|---|
| | | | Porcentaje de participación | | | Valor neto en libros del Grupo | Capital | Reservas y Resultados Negativos de ejercicios |
| | | | Directo | Indirecto | Total | | | |
| El Fénix Español, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 99,92 | - | 99,92 | 2.757 | 320 | 2.464 |
| Unión Inmobiliaria Internacional, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 51,00 | 48,96 | 99,96 | 1.796 | 1.013 | (25) |
| Unión Técnica Internacional, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 100,00 | - | 100,00 | 9 | 10 | (39) |
| Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Madrid | Seguros | 98,00 | 1,99 | 99,99 | 2.727 | 2.200 | 1 |
| Unión Inversora Internacional, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 100,00 | - | 100,00 | 10 | 10 | 1.100 |
| Fénix Sistemas, A.I.E. (anteriormente denominada Sedava, A.I.E.) | Madrid | Servicios | 99,60 | 0,39 | 99,99 | 17 | 25 | (2) |
| Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 60,00 | 39,97 | 99,97 | 1.098 | 462 | 1.330 |
| Promociones Hoteleras, S.A. (2) | Madrid | Instrumental | 60,00 | 39,97 | 99,97 | 1.940 | 880 | 1 |
| AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (3) | Madrid | Gestora de fondos | 50,00 | - | 50,00 | 150 | 300 | 46 |
| Informática y Servicios Financieros, S.A. (2) | Madrid | Informática | 100,00 | - | 100,00 | 9 | 10 | 104 |
| Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. (1) (3) | Madrid | Servicios | 49,97 | - | 49,97 | 70 | 35 | (6) |
| | | | | | | 441 | 441 | 257 |
| | | | | | | 20 | 56 | 46 |

(1) Las cuentas anuales de esta sociedad fueron examinadas por otros auditores independientes distintos de Ernst & Young.

(2) Al 31 de diciembre de 1996, estas entidades no cumplían los requisitos mínimos exigidos por la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a auditoría obligatoria.

(3) La Sociedad dominante designa la mayoría de los miembros de los órganos de Administración correspondientes.



La sociedad titular de los porcentajes de participación indirectos de Fénix Sistemas, A.I.E. indicados en el cuadro anterior es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La sociedad titular de los porcentajes de participación indirectos de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Unión Inmobiliaria Internacional, S.A., Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. y Promociones Hoteleras, S.A. indicados en el cuadro anterior es El Fénix Español, S.A.

La única variación que se ha producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 1996 ha sido la liquidación de Apoyo Empresarial Asegurador, A.I.E.

Dado el pequeño tamaño de las sociedades S.I.A.P., S.A. (dependiente) e Instituto de Información de Servicios, S.A. (asociada), estas sociedades han sido excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 1996. Si se hubiesen consolidado estas sociedades, su efecto sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no sería significativo. El valor en libros de estas sociedades se registra en el epígrafe "Inversiones Financieras" y se valoran de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 4.

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, han sido obtenidas a partir de los registros contables de cada una de las sociedades que integran el Grupo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGF UNION FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de cada de las sociedades dependientes que integran el grupo han incluido en las cuentas anuales individuales correspondientes sus propuestas de distribución de resultados.

b) Principios contables y normas de consolidación

Las Sociedades Dependientes han sido incluidas en la consolidación por el método de integración global. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas se presenta, respectivamente, en el capítulo "Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y en el epígrafe "Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que corresponde a la incorporación de las reservas de las sociedades dependientes en la contabilidad de la Sociedad dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente.

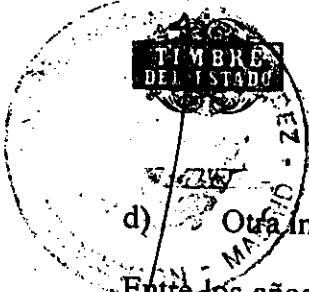
Además de las normas de consolidación mencionadas, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la nota 4 y las normas específicas que regulan la actividad de seguros.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, se presentan de acuerdo con la disposición de la Orden de 24 de abril de 1991 por la que se establecía que las entidades aseguradoras podían seguir utilizando los modelos oficiales establecidos por la Orden de 30 de julio de 1981. Como en el ejercicio 1995 dicha presentación se hizo de forma más agrupada, para facilitar la comparación de la información, se ha efectuado el necesario desglose de los epígrafes del Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1995. A tal efecto se ha reclasificado un importe de 12.108 millones de pesetas desde la cuenta "Intereses a cobrar no vencidos" del año 1995 a la cuenta "Otras inversiones financieras" y un importe de 6.067 millones de pesetas desde la cuenta "Reservas de sociedades consolidadas por integración global y resultados negativos de ejercicios anteriores del año 1995 a la cuenta de "Otras reservas de la Sociedad dominante".

OB4114783



d) Otra información

Entre los años 1991 a 1996 fueron impugnados por un accionista de la Sociedad dominante diversos acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas en las correspondientes reuniones celebradas. En 1996, las partes implicadas en este asunto han llegado a un acuerdo y han desistido de las acciones y recursos correspondientes a los pleitos derivados de las impugnaciones indicadas. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no se derivará en el futuro ningún tipo de responsabilidades como consecuencia de este asunto.

4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS

A continuación se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

a) Diferencias de consolidación

Las diferencias positivas de primera consolidación surgen como consecuencia de comparar el valor contable de la participación, directa e indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de las mismas, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación. Esta diferencia positiva, siguiendo normas de consolidación, se ha imputado directamente a elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, aumentando el valor de los activos, concretamente de inmuebles (con un valor histórico de 2.455 millones de pesetas en Promociones Hoteleras, S.A. y 907 millones de pesetas en Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A.) con el límite del valor de mercado. Los bienes afectados por esta imputación se amortizan, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados antes de la imputación.

b) Participación y atribución de resultados a socios externos

La parte proporcional de los fondos propios, que corresponde a terceros ajenos al grupo, se integra en la partida de "Socios Externos" del pasivo del balance.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independientemente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en el capital de cada sociedad dependiente, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

c) Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones y los resultados no realizados externamente, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global.

d) Homogeneización de partidas

Los principios y criterios contables empleados en las Cuentas Anuales Consolidadas son los de la Sociedad dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios y de carácter significativo.

e) Gastos amortizables

Los gastos amortizables se capitalizan íntegramente en el momento en que se devengan, amortizándose de forma lineal en un plazo de cinco años, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

f) Inmovilizado inmaterial

Este epígrafe recoge fundamentalmente el coste de las aplicaciones informáticas las cuales se valoran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en el plazo de 5 años.

Asimismo, este epígrafe recoge derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, los cuales se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, recogiéndose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios que se recogen dentro de la cuenta de "Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables", imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos registrados como activos inmateriales son amortizados, en su caso, atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. Cuando se ejerce la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su correspondiente amortización acumulada se dan de baja en cuentas, pasando a formar parte del bien adquirido.

g) Inmovilizado material e inversiones materiales

Con carácter general, los saldos de estos epígrafes del balance se presentan al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme a las disposiciones legales aplicables en su momento.

El coste de adquisición incluye en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|-----------------------------------|
| Inversiones materiales: | |
| Inmuebles (excluido el valor del terreno) | 50 |
| Inmovilizado material: | |
| Mobiliario | 10 |
| Instalaciones | 3 a 10 |
| Equipos de oficina | 6 a 8 |
| Equipos para proceso de información | 4 |
| Elementos de transporte y otros | 6 a 7 |

Para las inversiones materiales cuyo precio estimado de mercado o cuyo valor de tasación (determinado por tasadores independientes autorizados por la D.G.S.) se encuentra por debajo del valor de coste reflejado en libros, se efectúa la corrección valorativa necesaria mediante la contabilización de una provisión. Si la depreciación fuera de carácter irreversible y distinta de la amortización se contabiliza directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los inmuebles, que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se producen.

h) Inversiones financieras

Como criterio general, los valores que figuran en este epígrafe se presentan al precio de adquisición (o valor actualizado de acuerdo con la normativa legal aplicable), o a su valor de realización o de reembolso, si estos fueran inferiores.

No obstante, en el caso de algunos valores de renta fija de la Sociedad dominante, que correspondían a inversiones por cuenta de suscriptores de pólizas de seguro de vida colectivo que asumían íntegramente el riesgo de la inversión y cuyas condiciones de la póliza fueron modificadas en 1995 (cancelándose las cláusulas de participación en rendimientos técnicos-financieros y otorgándose un interés técnico garantizado determinado en función de las inversiones previas), el coste de adquisición de dichos valores fue minorado, en su caso, por el importe de las minusvalías puestas de manifiesto a la fecha de modificación de las condiciones de la póliza mediante la utilización de la correspondiente provisión para depreciación de inversiones financieras.

1. Valores de renta fija

Los valores negociables de renta fija se presentan por su precio de adquisición, excluyendo el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, o por su valor de reembolso, si este fuera inferior.

Cuando el valor de realización es inferior al valor de coste contabilizado más, en su caso, los intereses implícitos o explícitos devengados y no vencidos, se dota por la diferencia la provisión para valores negociables de renta fija con cargo a la cuenta de "Minusvalías en valores negociables de renta fija" que se presenta dentro del capítulo de "Fondos propios" del balance. Esta provisión se revierte cuando se produce la reversión total o parcial de la depreciación o cuando se amortizan o venden los títulos.

De acuerdo con la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992, cuando el precio de adquisición es superior al valor de reembolso, la diferencia entre ambos se debe tratar como unos gastos a distribuir en varios ejercicios presentándose en la cuenta "Exceso sobre valor de reembolso en valores negociables de renta fija", e imputándose dicho exceso, con un criterio financiero, como gasto del ejercicio. No obstante, el exceso en su totalidad se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se origina. Los Administradores, consideran que el efecto de aplicar el criterio seguido por la Sociedad dominante y algunas de las dependientes no tiene un efecto material respecto el criterio indicado en la Orden antes mencionada.

Para los valores de renta fija admitidos a negociación en un mercado secundario organizado y con cotización representativa, las correcciones valorativas se efectúan conjuntamente por el importe neto resultante de compensar diferencias positivas y negativas entre el valor de realización y el valor contabilizado.

Se entiende por valor de realización:

- a) Títulos con cotización representativa en mercados secundarios organizados y vencimiento superior a un año. En este caso los títulos se valoran en base a la última cotización o precio a que se hayan negociado en el último trimestre del ejercicio.
- b) Títulos con cotización no representativa, con vencimiento inferior a un año y valores no cotizados en mercados secundarios organizados. En estos casos el valor de realización es el que resulta de actualizar, a la fecha de cierre del balance, los flujos financieros futuros de cada título (incluido su valor de reembolso) a las tasas de rendimiento interno publicadas en la Resolución de 2 de enero de 1997 de la Dirección General de Seguros.

2. Valores de renta variable

Se presentan por su coste de adquisición, deducidos los desembolsos pendientes o por el valor de realización si éste fuese inferior, entendiendo por valor de realización:

- a) Títulos cotizados: su cotización oficial en Bolsa del último día hábil del ejercicio o su cotización media del último trimestre, la menor de las dos.



0B3922076

b) Títulos no cotizados: el valor teórico-contable que se desprende de las cuentas anuales al principio (o de las últimas disponibles), auditadas o sin auditar, de cada entidad participada, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías o minusvalías existentes en la fecha de adquisición que subsistan al cierre del ejercicio.

3. Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria

Se presentan por su coste de adquisición. Al cierre del ejercicio, si procede, se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la diferencia entre el coste de adquisición y el valor liquidativo del fondo.

4. Otras inversiones financieras

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente activos monetarios a corto plazo.

Se presentan por su coste de adquisición o por el valor de realización si éste fuese inferior.

i) Créditos

Las cuentas a cobrar se contabilizan, generalmente, por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores.

La "Provisión para insolvencias" tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de dichas cuentas a cobrar. Su saldo se determina mediante un análisis individualizado de los deudores.

Adicionalmente, para cubrir la eventualidad de la posible anulación de recibos pendientes de cobro correspondientes a ramos no vida, o a modalidades de vida que no generan provisiones matemáticas, se dota una "Provisión para primas pendientes" la cual se calcula neta del efecto de la provisión para riesgos en curso y en función de la experiencia histórica de anulaciones de cada una de las sociedades del grupo en las que es aplicable esta provisión.

j) Deudas

Las deudas se contabilizan, generalmente, por su valor de reembolso.

k) Provisiones para responsabilidades y gastos

El saldo de estas provisiones recoge por un lado el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso.

Asimismo, en esta cuenta y en cuentas de provisiones matemáticas, se recogen importes correspondientes a los compromisos que las sociedades del grupo tienen contraídos frente a sus empleados y directivos, tanto activos como pasivos, por obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio en aplicación del Convenio Colectivo del Sector y del Convenio Colectivo de Empresa así como del Expediente de Regulación de Empleo en el caso de la Sociedad dominante.

I) Provisiones técnicas

Seguro directo

* Provisión para riesgos en curso

Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas y recargos emitidos, netos de sus anulaciones, extornos o bonificaciones de conformidad con las Notas Técnicas presentadas a la Dirección General de Seguros. Esta provisión se contabiliza para la mayor parte de los ramos no vida y se calcula generalmente por el método "póliza a póliza" en función de la parte de prima y recargos que se destina al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

* Provisiones matemáticas

Estas provisiones, específicas para los seguros de vida, están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones contraídas sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa, póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros. Para las pólizas del ramo de vida con cláusula de participación en beneficios se constituye una provisión por la rentabilidad asignada, que se muestra como mayor importe de la provisión matemática. Las tablas de mortalidad utilizadas son las usuales del sector y el tipo de interés técnico habitual está entre el 3,5% y el 6% excepto para los seguros vinculados a inversiones previas o simultáneas en los que el tipo de interés técnico es superior.

* **Provisiones técnicas para prestaciones**

Recogen las estimaciones efectuadas por el grupo para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Estas estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio) de acuerdo con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y, para el ramo de automóviles, atendiendo también a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley 30/95 de Supervisión y Ordenación de Seguros Privados, Disposición Adicional 8^a "Sistema de Valoración de Daños Personales". Además de lo anterior, registra una provisión complementaria, para cubrir desviaciones en las valoraciones que se calcula globalmente en función de tendencias y estadísticas sobre desviaciones producidas y expectativas futuras de comportamiento.

* **Provisión para desviación de siniestralidad**

Se calcula para aquellos ramos establecidos por la legislación vigente, como son el de Responsabilidad Civil derivada de Riesgos Nucleares, riesgos incluidos en Planes de Seguros Agrarios Combinados y Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria (R.D. 1024/1990 de 27 de Julio), teniendo en cuenta el recargo de seguridad y las normas reglamentarias para su determinación.

Reaseguro Aceptado

Las provisiones para riesgos en curso se calculan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo sobre la base de las primas aceptadas deducidas las comisiones correspondientes.

Las provisiones matemáticas del ramo de vida y las provisiones para prestaciones se calculan en base a las últimas comunicaciones recibidas de las compañías cedentes.

Reaseguro Cedido

Las provisiones para riesgos en curso a cargo del reaseguro cedido se calculan, para las modalidades de seguro y ramos en los que procede, conforme lo establecido en los contratos de reaseguro, aplicando a las primas cedidas el porcentaje que representan las provisiones técnicas para riesgos en curso del seguro directo sobre las primas captadas en dicho negocio.

Las provisiones matemáticas y las provisiones para prestaciones a cargo del reaseguro cedido, se determinan aplicando los mismos criterios indicados para el negocio directo, considerando los acuerdos de cesión en vigor al cierre del ejercicio.

m) Impuesto sobre beneficios

El importe devengado por impuesto sobre beneficios que se contabiliza en las cuentas anuales consolidadas procede de la incorporación del gasto/ingreso devengado en la consolidación del grupo fiscal, así como de la incorporación del importe devengado por otras sociedades integrantes de la consolidación contable que no pertenecen al grupo de consolidación fiscal. El importe devengado se calcula en función del resultado contable de las sociedades dependientes, integrantes o no del grupo de consolidación fiscal y considerando las diferencias permanentes o temporales que surgen tanto de la situación individual de cada sociedad como del proceso de consolidación fiscal entre dicho resultado y la bases imponibles respectivas. De la cuota resultante se deducen las bonificaciones y deducciones fiscales, que en su caso, sean de aplicación.

Los saldos deudores y acreedores generados entre las sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal y del reparto de la carga tributaria, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

Los créditos por impuesto anticipado se registran solamente en la medida en que puedan hacerse efectivos a través del proceso de consolidación fiscal. Asimismo, los créditos impositivos que pudieran generarse por bases imponibles negativas se registran, en la medida que exista la certeza absoluta de que puedan compensarse con beneficios futuros.

n) Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación. La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera así como de los procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad dominante en el extranjero al cierre del ejercicio, se ha efectuado de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España vigentes en dicho momento.

Las diferencias de cambio positivas que se producen al cierre del ejercicio como consecuencia de la conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad dominante en el extranjero ascienden a 865 millones de pesetas y se incluyen en el pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1996 como ingresos a distribuir en varios ejercicios incluidos dentro del saldo del epígrafe "Deudas-fiscales, sociales y otras".

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen los correspondientes créditos, o débitos, o en el momento en que se vendan los activos de las sucursales o se liquiden las mismas.



OB3922043

o) Reconocimiento de ~~de~~ ingresos y gastos

Primas y recargos

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio del devengo. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones para riesgos en curso.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas y recargos netos de anulaciones. Los cálculos para determinar las provisiones de riesgos en curso, matemáticas y desviación de siniestralidad, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

Gastos técnicos

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones, matemáticas y para desviación de siniestralidad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición de pólizas del ramo de Vida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Otros ingresos y gastos no técnicos

El resto de ingresos y gastos se reconocen igualmente en función de su período de devengo.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO E INMOVILIZADO INMATERIAL

Los saldos que componen estos epígrafes al 31 de diciembre de 1996, así como el movimiento que se ha producido en el ejercicio 1996, se muestran a continuación:

| | Millones de pesetas | | | |
|--|----------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------|
| | Saldo al 01.01.96 | Adiciones o dotaciones | Amortizaciones o reducciones | Saldo al 31.12.96 |
| Gastos de operaciones financieras diversas | 261 | 1 | (109) | 153 |
| GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y OTROS GASTOS AMORTIZABLES | 261 | 1 | (109) | 153 |
| Programas Informáticos | | | | |
| Derechos s/ bienes en arrendamiento financiero | 551 | 123 | - | 674 |
| Concesiones Administrativas | 782 | - | (62) | 720 |
| Amortización acumulada | 6 | - | - | 6 |
| Provisión Inmovilizado Inmaterial | (492) | (84) | 43 | (533) |
| | | (210) | - | (210) |
| INMOVILIZADO INMATERIAL | 847 | (171) | (19) | 657 |

La cuenta gastos de operaciones financieras diversas recoge en su mayor parte gastos financieros diferidos correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero en vigor al 31 de diciembre de 1996 de Promociones Hoteleras, S.A. Estos contratos corresponden esencialmente a la compra de cinco inmuebles en varias provincias españolas durante los primeros meses del año 1992, siendo la duración de los contratos 10 años. La deuda pendiente al cierre del ejercicio 1996 asciende a 623 millones de pesetas. El importe satisfecho durante el año 1996 respecto a estos contratos ha sido de aproximadamente 121 millones de pesetas.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 1996, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1996, se muestran a continuación:

| | Millones de pesetas | | | |
|---|----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Saldo al 01.01.96 | Adiciones o dotaciones | Retiros o reducciones | Saldo al 31.12.96 |
| Equipos informáticos, mobiliario, instalaciones y elementos de transporte | 4.492 | 610 | (286) | 4.816 |
| Otro Inmovilizado Material | 25 | - | (6) | 19 |
| Amortización Acumulada | <u>(3.002)</u> | <u>(518)</u> | <u>192</u> | <u>(3.328)</u> |
| Neto | <u>1.515</u> | <u>92</u> | <u>(100)</u> | <u>1.507</u> |

A 31 de diciembre de 1996 existen elementos totalmente amortizados según el siguiente detalle:

| | Millones de pesetas |
|-------------------------------------|---------------------|
| Mobiliario | 71 |
| Instalaciones | 144 |
| Equipos de oficina | 136 |
| Equipos para proceso de información | 1.429 |
| Elementos de transporte | 1 |

7. INVERSIONES MATERIALES

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 1996, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1996, se muestran a continuación.

| | Millones de pesetas | | | |
|---|----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Saldo al 01.01.96 | Adiciones o dotaciones | Retiros o reducciones | Saldo al 31.12.96 |
| Terrenos y otras construcciones | 43.691 | 330 | (5.570) | 38.451 |
| Otro inmovilizado material | 372 | - | - | 372 |
| Amortización acumulada | (4.401) | (613) | 1.138 | (3.876) |
| Provisión para depreciación de inversiones materiales | (1.661) | (1.851) | - | (3.512) |
| Neto | <u>38.001</u> | <u>(2.134)</u> | <u>(4.432)</u> | <u>31.435</u> |

Dentro de los retiros del período se incluyen 3.715 millones correspondientes a la venta del inmueble sito en Paseo de la Castellana nº 33, sede social de la Sociedad dominante, que fue vendido a otra compañía aseguradora generando una plusvalía de 8.202 millones de pesetas. Esta plusvalía figura registrada dentro del epígrafe III Ingresos Financieros.- "Beneficios en realización de inversiones materiales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al cierre del ejercicio 1996, existen inversiones materiales con un valor neto en libros de 31.435 millones de pesetas. Las plusvalías latentes calculadas a efectos del margen de solvencia en la Sociedad dominante ascienden a 6.531 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1996 existía una opción de venta sobre un inmueble de la Sociedad dominante por importe de 3.200 millones de pesetas cuya venta se ha materializado en enero de 1997 y ha generado un beneficio de 2.278 millones de pesetas.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente:

| | Millones de pesetas | | | |
|---|----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Saldo al 01.01.96 | Adiciones o dotaciones | Retiros o deducciones | Saldo al 31.12.96 |
| Acciones y otras participaciones | | | | |
| Desembolsos pendientes (a deducir) | 7.255 | 2.053 | (644) | 8.664 |
| Títulos de renta fija | (149) | - | 11 | (138) |
| Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas | 113.915 | 30.908 | (8.891) | 135.932 |
| Depósitos en bancos y otros establecimientos | 3.060 | 174 | (1.050) | 2.184 |
| Otras inversiones financieras | 28.762 | 365.111 | (366.964) | 26.909 |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 36.626 | 1.266.715 | (1.269.455) | 33.886 |
| Provisiones (a deducir) | 604 | 279 | (11) | 872 |
| | (1.602) | (103) | 342 | (1.363) |
| TOTAL | <u>188.471</u> | <u>1.665.137</u> | <u>1.646.662</u> | <u>206.946</u> |

En las cuentas de "Acciones y otras participaciones", "Títulos de renta fija" y "Depósitos en bancos y otros establecimientos" se incluyen saldos en moneda extranjera (dólares y escudos portugueses) correspondientes a la oficina de representación en U.S.A. y a la Sucursal en Portugal de la Sociedad dominante, por un importe global de 872 millones de pesetas.

La cuenta "Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito" por importe de 26.806 millones de pesetas corresponde a saldos mantenidos por la Sociedad dominante y Fénix Directo con diversas entidades de crédito tanto nacionales como extranjeras; de este importe, 3.687 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en moneda extranjera (marcos, dólares americanos y escudos portugueses) y 22.907 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en pesetas. Además, en "Otras inversiones financieras" existen inversiones en moneda extranjera por importe de 928 millones de pesetas.

Durante el ejercicio 1996 se han contratado operaciones dobles simultáneas con pacto de recompra no opcional sobre Obligaciones del Estado al 8% y la correspondiente inversión de efectivo (29.416 millones de pesetas) con valor en 1997 en el mercado monetario con repos de deuda y eurodepósitos. La duración de estas operaciones está comprendida entre el 3/1/97 y el 6/2/97, por lo que todas ellas han vencido en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las plusvalías latentes de los valores mobiliarios consideradas a efectos de los márgenes de solvencia de la Sociedad dominante y de Fénix Directo, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios, asciende a 22.695 millones y 1.275 millones de pesetas respectivamente.



0B3922042

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 1996 de las sociedades más representativas del Grupo, la Sociedad dominante y Fénix Directo, ascendían conjuntamente a 14.964 millones de pesetas y figuran registrados en el epígrafe de "Otras inversiones financieras".

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, pagarés, depósitos en bancos y cesiones de crédito propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 1996 (valores nominales), es el siguiente:

| Año de vencimiento | Millones de pesetas |
|--------------------|---------------------|
| 1997 | 37.979 |
| 1998 | 10.118 |
| 1999 | 13.928 |
| 2000 | 9.351 |
| 2001 y siguientes | 126.334 |
| | <hr/> |
| | 197.710 |

La rentabilidad de los valores más significativos de la cartera del Grupo durante el ejercicio 1996 ha sido la siguiente:

| | Rentabilidad anual media ponderada |
|---|------------------------------------|
| Títulos de renta fija | 10,74% |
| Cesiones de crédito | 12,19% |
| Pagarés | 12,38% |
| Depósitos bancarios y activos monetarios en pesetas | 8,08% |
| Depósitos bancarios en moneda extranjera | 3,92% |

Los tipos de interés anual de los títulos de renta fija y las cesiones de crédito existentes al cierre del ejercicio se encuentran entre el 3% y 14,25% y el 11,5% y 12,70% respectivamente. Asimismo, los tipos de interés de los pagarés han oscilado entre el 11,99% y 13%.

El movimiento que se ha producido en las cuentas de Provisiones de los epígrafes correspondientes a Inversiones financieras en el ejercicio 1996, ha sido el siguiente:

| | Millones de pesetas | | | |
|---|----------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| | Acciones y otras participaciones | Títulos de renta fija | Préstamos hipotecarios | Total |
| Saldo al 1 de enero de 1996 | (1.233) | (208) | (161) | (1.602) |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio | (31) | - | (72) | (103) |
| Aplicación con abono a capitales propios | - | 166 | - | 166 |
| Provisiones aplicadas a su finalidad | 146 | 9 | 8 | 163 |
| Cancelación | 13 | - | - | 13 |
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | <u>(1.105)</u> | <u>(33)</u> | <u>(225)</u> | <u>(1.363)</u> |

En cumplimiento del artículo 86 de la ley de Sociedades Anónimas, se han efectuado, en su caso, a las sociedades participadas, las notificaciones correspondientes.

9. CREDITOS Y DEUDAS-FISCALES, SOCIALES Y OTROS

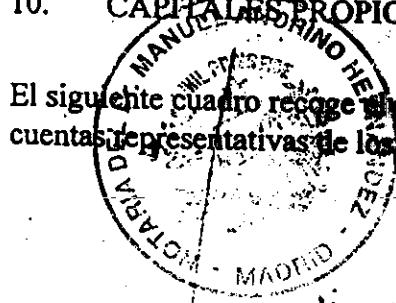
La composición de los saldos netos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 1996 adjunto es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|--|---------------------|-------------------|
| | Saldos deudores | Saldos acreedores |
| Hacienda Pública y otras entidades públicas | 3.704 | 779 |
| Impuesto diferido correspondiente a las plusvalías afloradas en la sociedad absorbida como consecuencia del proceso de fusión (Nota 1) | 2.919 | 2.919 |
| Impuesto sobre sociedades anticipados y diferidos | 774 | 1.910 |
| Diferencias en la integración de las sucursales en el extranjero | - | 865 |
| Diferencias positivas de cambio | - | 214 |
| Acreedores por arrendamientos financieros | - | 723 |
| Remuneraciones pendientes de pago y otras provisiones para retribuciones | - | 1.156 |
| Otros netos | <u>2.135</u> | <u>2.988</u> |
| | <u>6.613</u> | <u>11.554</u> |

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al último mes de dicho ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a las sociedades integrantes de la consolidación y los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

10. **CAPITALES PROPIOS**

El siguiente cuadro recoge el movimiento durante 1996 y el saldo al cierre del ejercicio de las cuentas representativas de los capitales propios:



| | Millones de pesetas | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------|--------------|----------------|----------------------|
| | Saldo al 01.01.96 | Résultado ejercicio 1996 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31.12.96 |
| Capital suscrito | 5.707 | - | - | - | 5.707 |
| Prima de emisión de acciones | 4.886 | - | - | (3.540) | 1.346 |
| Otras reservas de la Sociedad dominante | 6.067 | - | 10 | (996) | 5.081 |
| Minusvalías en valores negociables de renta fija | (166) | - | - | 166 | - |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | (6.199) | - | 1.908 | - | (4.291) |
| Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante | (2.624) | 8.950 | - | 2.624 | 8.950 |
| | <u>7.671</u> | <u>8.950</u> | <u>1.918</u> | <u>(1.746)</u> | <u>16.793</u> |

El origen de los aumentos y las disminuciones son la distribución del resultado del ejercicio 1995, los incrementos patrimoniales de las sociedades imputables a la Sociedad dominante y las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1996, el capital social de la Sociedad dominante, estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas ellas tienen idénticos derechos políticos y económicos, si bien los correspondientes a las acciones representativas de las ampliaciones de capital efectuadas en el ejercicio 1995, no fueron ejercitables hasta el 1 de enero de 1996. Las acciones de la Sociedad dominante cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas. En 1997 ya no cotizarán en la Bolsa de Valores de París.

Al 31 de diciembre de 1996, los accionistas de la Sociedad dominante eran:

| | Porcentaje de participación |
|-------------------------|--------------------------------|
| AGF España Luxembourg | 34,03% |
| AGF International, S.A. | 55,61% |
| Otros | 10,36% |
| | <u>100,00%</u> |

En 1996, la Junta General de Accionistas de algunas sociedades dependientes autorizaron a las mismas a adquirir derivativamente acciones de la propia sociedad o de su Sociedad dominante, hasta un máximo del 5% del Capital Social, por compra o permuta, a un precio que no fluctuará en exceso o defecto, más del 10% de su valor (o valor en bolsa de la Sociedad dominante) en el momento de la operación. Esta autorización se extendía a un periodo de 18 meses. A 31 de diciembre de 1996 no habían realizado ninguna adquisición de autocartera con sus propias acciones. Durante 1996, Unión Inversora Internacional, S.A. realizó las siguientes transacciones con acciones de AGF UNION-FENIX, Seguros Reaseguros, S.A.:

| | Capital Social | Nº títulos | Pesetas | |
|-------------------------------------|----------------|------------|---------------|----------------|
| | | | Valor nominal | Valor efectivo |
| Situación a 1 de enero de 1996 | | | | |
| Compras | 0,46% | 260.788 | 26.078.800 | 254.056.326 |
| Ventas | 0,46% | 260.788 | 26.078.800 | 248.464.102 |
| Situación a 31 de diciembre de 1996 | | | | |

Prima de emisión de acciones

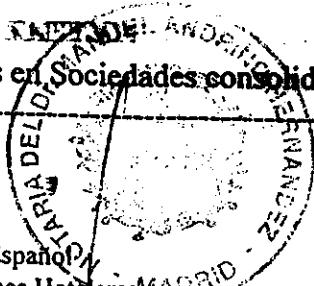
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar el capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

La disminución de la prima de emisión reflejada en el cuadro anterior se ha debido a la distribución del resultado del ejercicio 1995 aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 20 de mayo de 1996. En esta Junta se decidió compensar las pérdidas del año 1995 de la Sociedad dominante con la cuenta Prima de Emisión.

A continuación se desglosan las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 1996:



0B3922041



Reservas en Sociedades consolidadas por integración global

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| El Fénix Español | (3.609) |
| Promociones Hoteleras | (520) |
| Unión Inversora Internacional | 90 |
| Unión Immobiliaria Internacional | (655) |
| Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos | (130) |
| AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones | 10 |
| Informática y Servicios Financieros | 5 |
| Unión Técnica Internacional | (2) |
| Fénix Directo | 345 |
| Fénix Sistemas I.A.E. | 7 |
| Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. | 168 |
| | <u>(4.291)</u> |

11. SOCIOS EXTERNOS

El detalle, por sociedades, del saldo del capítulo "Socios Externos" así como el movimiento durante el ejercicio 1996, se presenta a continuación:

| | <u>Millones de pesetas</u> | | | |
|---|----------------------------|-----------|------------|----------------------|
| | Saldo al 01.01.96 | Adiciones | Retiros | Saldo al 31.12.96 |
| El Fénix Español, S.A. | 2 | - | (2) | - |
| AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. | 139 | 44 | - | 183 |
| Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. | 248 | - | - | 248 |
| Apoyo Empresarial Asegurador, A.I.E. | 6 | - | (6) | - |
| | <u>395</u> | <u>44</u> | <u>(8)</u> | <u>431</u> |

12. PROVISION PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 1996, el detalle de este epígrafe era el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Provisión para pensiones del personal activo y pasivo | 4.176 |
| Provisión para contingencias fiscales | 3.696 |
| Otras provisiones | 462 |
| | <u>8.334</u> |

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1996, ha sido el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 1996 | 12.864 |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio | 2.129 |
| Provisiones aplicadas a su finalidad (*) | (5.923) |
| Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio | <u>(736)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | <u>8.334</u> |

(*) Como consecuencia del personal jubilado durante el ejercicio se han aplicado las correspondientes provisiones para responsabilidades y gastos por importe de 5.885 millones de pesetas, constituyéndose a su vez provisiones matemáticas relativas a las pólizas de colectivos que cubren los compromisos con este personal pasivo.

Como se indicaba en la nota 4. k), algunas de las sociedades del grupo, tiene adquiridos una serie de compromisos en materia de pensiones con sus empleados activos y jubilados, para los que se han constituido una serie de provisiones que se recogen en las siguientes cuentas:

- Provisión para responsabilidades y gastos, donde las compañías recogen a 31 de diciembre de 1996 el cálculo de los compromisos por jubilación del personal en activo y parte del personal pasivo. En esta cuenta se recoge un total de 4.176 millones de pesetas para hacer frente a estos compromisos.
- Provisiones matemáticas, donde se recogen una serie de seguros colectivos para los empleados jubilados y para el personal jubilado anticipadamente como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo seguido en la Sociedad dominante. En provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 1996 se recoge un importe 11.795 millones de pesetas para hacer frente a estos pasivos.

En los estudios actuariales efectuados en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada) respecto los fondos de pensiones internos y las provisiones matemáticas de los seguros colectivos anteriormente indicados, se han tenido en cuenta como hipótesis más significativas las siguientes:

- Tipo de interés técnico anual del 6%
- Tablas de supervivencia GRM/F-80

13. SITUACION FISCAL

Contingencias fiscales

Como consecuencia de distintas actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales sobre diversos impuestos de los ejercicios comprendidos entre el año 1974 y el año 1990 se levantaron actas a la Sociedad dominante y a la antigua AGF Seguros, S.A. que fueron firmadas en disconformidad presentándose los correspondientes recursos. En estas actas se reclamaba una deuda de 5.080 millones de pesetas en concepto de cuota, intereses y sanciones, de las que 1.387 millones de pesetas corresponden a expedientes por distintos impuestos provisionados en la práctica totalidad (ver epígrafe "Provisión para responsabilidades y gastos" en Nota 12), y 3.693 millones de pesetas corresponden al acta levantada a la Sociedad dominante en el año 1991 por las operaciones de seguros de vida de capital diferido realizadas en los ejercicios 1986 a 1989 sobre la que se presentó el correspondiente escrito de alegaciones ante el Jefe de la Oficina Nacional de Inspección. En relación con este acta, con fecha 28 de marzo de 1995 la Oficina Nacional de Inspección resolvió, mediante acto administrativo, practicar a la Sociedad dominante liquidación parcial y previa definitiva por 2.416 millones de pesetas aproximadamente (1.703 millones de pesetas de cuota y 713 millones de pesetas de intereses de demora) y con fecha 27 de diciembre de 1995, se recibió la liquidación definitiva de la sanción por importe de 1.277 millones de pesetas, interponiéndose los correspondientes recursos en tiempo y plazo. Dentro de la provisión para responsabilidades constituida se incluyen 2.416 millones de pesetas correspondientes a la deuda sin sanción.

Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad dominante junto con algunas de sus sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, están acogidas, por primera vez en 1996, al régimen de tributación fiscal consolidada figurando con el número de Grupo 34/96.

Excepto por el acuerdo puntual establecido para el año 1996 entre Fénix Directo, S.A. y la Sociedad dominante, no existe ningún otro acuerdo que pudiera afectar a otras sociedades del grupo para el reparto de la carga tributaria del año 1996 y siguientes. Según este acuerdo, no se registran créditos y débitos en estas dos compañías por las bases imponibles negativas y deducciones de la Sociedad dominante, que conforme a la normativa en vigor aplicable, puede usar Fénix Directo para compensar el beneficio generado por la misma y, que en otro caso, no hubieran podido ser probablemente compensadas en el futuro por la Sociedad dominante. En este sentido cabe indicar que Fénix Directo ha usado bases imponibles negativas y deducciones de la Sociedad dominante por importe de 1.100 millones y 39 millones de pesetas respectivamente. Asimismo ha utilizado bases imponibles negativas de Unión Inversora Internacional, S.A. y Unión Técnica Internacional, S.A. por importe de 3 millones de pesetas respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable del grupo de sociedades acogidas al régimen de consolidación fiscal (el resto de sociedades no tienen un efecto significativo en el resultado ni en las bases imponibles) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho grupo fiscal del año 1996:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|--|----------------------------|
| Beneficio del ejercicio | 10.891 |
| Diferencias netas permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable: | |
| - Sociedades individuales | 3.489 |
| - Ajustes por consolidación | <u>(1.101)</u> |
| Resultado contable ajustado | 13.279 |
| Diferencias netas temporales que aumentan (disminuyen) el resultado contable ajustado: | |
| - Sociedades individuales | 1.094 |
| - Ajustes por consolidación | <u>(43)</u> |
| Base imponible positiva | 14.330 |
| Bases imponibles negativas provisionales hasta liquidación | <u>(14.105)</u> |
| Total base imponible | 225 |
| Cuota íntegra (35%) | 78 |
| Deducciones y bonificaciones | <u>(60)</u> |
| Cuota líquida positiva del grupo de consolidación fiscal | <u>18</u> |

Como consecuencia de las diferencias temporales positivas y negativas tanto del ejercicio como ejercicios anteriores se han generado y revertido impuestos anticipados y diferidos en la Sociedad dominante cuyo neto ha representado un ingreso en el ejercicio de 383 millones de pesetas.

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio aportadas al grupo de consolidación fiscal podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los siete ejercicios inmediatos siguientes conforme el reparto que se haga de las mismas a nivel de la consolidación fiscal. En el caso de las bases imponibles negativas de cada una de las sociedades que integran el grupo de consolidación fiscal que se hubieren generado antes de formar parte del grupo de consolidación fiscal, solo podrá compensarlas hasta el límite de las bases positivas obtenidas por cada una de ellas.



0B3922040

La Sociedad dominante generó en años anteriores, bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de compensar al 31 de diciembre de 1996 por importe de 34.644 millones de pesetas, de las cuales se estima que serán aplicados en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1996 un importe aproximado de 14.105 millones de pesetas. El detalle de las bases imponibles es el siguiente:

| <u>Año de generación</u> | <u>Bases imponibles negativas</u> <u>Millones de pesetas</u> |
|--------------------------|---|
| 1993 | 16.387 |
| 1994 | 13.731 |
| 1995 | <u>4.526</u> |
| | <u>34.644</u> |

Al 31 de diciembre de 1996, la sociedad Unión Inmobiliaria Internacional dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 1.120 millones de pesetas. Esta sociedad no forma parte del grupo de consolidación fiscal.

Otras sociedades dependientes, como son Promociones Hoteleras, S.A., El Fénix Español, S.A. e Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. tienen bases imponibles negativas por importe de 128 millones, 21 millones y 6 millones de pesetas, respectivamente.

El resto de sociedades que forman parte del perímetro de la consolidación contable pero que sin embargo no forman parte del grupo fiscal de consolidación tiene bases imponibles positivas y negativas, según los casos, que en su conjunto no son significativas.

La Sociedad dominante tiene deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por formación de personal, por creación de empleo, por doble imposición y por otros conceptos cuyo importe total asciende al 31 de diciembre de 1996 a 439 millones de pesetas. En la declaración fiscal consolidada de 1996 se aplicarán deducciones y bonificaciones por un importe aproximado a 60 millones de pesetas correspondiente dichas cantidades esencialmente a la Sociedad dominante y a Fénix Directo.

Otros asuntos

Tanto la declaración fiscal consolidada del grupo (desde el año 1996), así como el resto de liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector asegurador, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

14. INGRESOS Y GASTOS

1. Primas y recargos

La distribución por modalidades de las primas y recargos netos de anulaciones durante 1996 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

| | Millones de pesetas | % |
|--------------------------|---------------------|--------|
| VIDA | 25.796 | 29,77 |
| Automóviles | 24.009 | 27,71 |
| Accidentes | 3.596 | 4,15 |
| Transportes | 6.666 | 7,69 |
| Incendios | 5.154 | 5,95 |
| Responsabilidad civil | 4.921 | 5,68 |
| Multirriesgos | 9.279 | 10,71 |
| Otros daños a los bienes | 5.273 | 6,09 |
| Otras modalidades | 1.947 | 2,25 |
| TOTAL NO VIDA | 60.845 | 70,23 |
| TOTAL VIDA Y NO VIDA | 86.641 | 100,00 |

2. Prestaciones y gastos pagados

La distribución por modalidades de las prestaciones y gastos pagados durante 1996 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

| | Millones de pesetas | % |
|--------------------------|---------------------|--------|
| VIDA | 31.754 | 33,58 |
| Automóviles | 18.143 | 27,97 |
| Accidentes | 2.038 | 3,14 |
| Transportes | 3.963 | 6,11 |
| Incendios | 3.773 | 5,82 |
| Responsabilidad civil | 3.928 | 6,05 |
| Multirriesgos | 6.687 | 10,31 |
| Otros daños a los bienes | 2.401 | 3,70 |
| Otras modalidades | 2.144 | 3,32 |
| TOTAL NO VIDA | 43.077 | 66,42 |
| TOTAL VIDA Y NO VIDA | 64.861 | 100,00 |

3. Otros gastos de explotación - gastos de personal

Del total de ~~gastos de personal~~ (sueldos y salarios más cargas sociales), un importe de aproximadamente 785 millones de pesetas corresponde a dotaciones a fondos de pensiones internos del personal activo y pasivo.

El número medio de empleados del Grupo durante el año 1996, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

| Categoría profesional | Número medio de empleados |
|------------------------------|---------------------------|
| Directivos | 38 |
| Jefes | 303 |
| Titulados | 91 |
| Inspectores | 160 |
| Administrativos y auxiliares | 729 |
| Otros | 23 |
| | <hr/> |
| | 1.344 |

En la Sociedad dominante existen dos convenios colectivos que se encuentran en vigor, el de los empleados que proceden de AGF Seguros, S.A. y el de los empleados que proceden de La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Actualmente se encuentra en discusión un nuevo convenio colectivo único para los dos colectivos anteriores, no habiéndose alcanzado un acuerdo hasta la fecha. Los Administradores de la Sociedad dominante entienden que, en el caso de que este nuevo convenio entrara en vigor con posterioridad al cierre del ejercicio 1996, no se derivaría ningún tipo de responsabilidad económica de carácter significativo que pudiera afectar a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

4. Aportación al resultado del Grupo por cada Sociedad

El siguiente cuadro refleja, una vez deducidos los ajustes de consolidación, la aportación de las sociedades que forman el perímetro de consolidación a los resultados consolidados y a la parte del resultado atribuido a los socios externos:

| Nombre Sociedad | Millones de pesetas | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| | Aportación al Resultado del grupo | Resultado atribuido a socios externos | Total |
| AGF UNION FENIX, S.A. | 7.872 | - | 7.872 |
| El Fénix Español, S.A. | 116 | - | 116 |
| Promociones Hoteleras, S.A. | (342) | - | (342) |
| Unión Inversora Internacional, S.A. | (3) | - | (3) |
| Unión Inmobiliaria Internacional, S.A. | (39) | - | (39) |
| Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. | (24) | - | (24) |
| AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. | 46 | (23) | 23 |
| Informática y Servicios Financieros, S.A. | 7 | - | 7 |
| Unión Técnica Internacional, S.A. | 1 | - | 1 |
| Fénix Directo, S.A. | 1.330 | - | 1.330 |
| Fénix Sistemas, A.I.E. | - | - | - |
| Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. | 19 | (10) | 9 |
| TOTAL | 8.983 | (33) | 8.950 |



0B3922039

VACÍA

15. OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGE Internacional (las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del grupo formado por la Sociedad dominante y sus dependientes han sido eliminados en el proceso de consolidación contable) al cierre del ejercicio 1996:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|---|----------------------------|
| BALANCE DE SITUACION | |
| Activo | |
| Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros | 21 |
| Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido | 3.802 |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 16 |
| Otros créditos | <u>321</u> |
| Total activo | <u>4.160</u> |
| Pasivo | |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 727 |
| Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros | <u>1.085</u> |
| Total pasivo | <u>1.812</u> |
| CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS | |
| Primas y recargos | 206 |
| Primas cedidas al reaseguro | 3.962 |
| Prestaciones pagadas | 129 |
| Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido | 2.871 |
| Comisiones del reaseguro cedido | 818 |

16. OTRA INFORMACION

Retribuciones del Organó de Administración de la Sociedad dominante

En el ejercicio 1996, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante:

| | <u>Millones de pesetas</u> |
|-------------------------------|----------------------------|
| Sueldos (*) | 65,5 |
| Dietas y otras remuneraciones | <u>24,0</u> |
| | <u>89,5</u> |

(*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad dominante.

Obligaciones con los miembros del Organó de Administración de la Sociedad dominante

Al cierre del ejercicio 1996, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ascendía a 85 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en el año 2004 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos o créditos, seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni cualquier otro tipo de obligaciones, con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas, les corresponde a determinados miembros y que ascienden a 1.556 millones de pesetas (de este importe, 33 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para responsabilidades y gastos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1996 y 1.523 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones matemáticas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1996).



INFORME DE GESTION

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. A. Hernández'.

**AGF UNION-FENIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 1996**

El sector seguros en España, ha evolucionado de forma positiva en los últimos años, representando una parte creciente de la economía española, que evoluciona favorablemente gracias a la moderación salarial y a la evolución del turismo y del comercio exterior.

En el año 1996, ha sido un año de consolidación de posiciones en el interior del mercado, caracterizado por un movimiento de concentración de negocio. Por otro lado, las necesidades de seguros siguen aumentando debido fundamentalmente a la insuficiencia del sistema de previsión actual.

Estas circunstancias han favorecido el crecimiento del Grupo durante el ejercicio 1996, quedando definitivamente superada la difícil situación que atravesó en años anteriores, cumpliendo los objetivos de saneamiento un año antes de lo previsto, y la vuelta a los beneficios.

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

El volumen de primas adquiridas por el Grupo en Seguro Directo, ascendió a 84.541 millones de pesetas, incrementándose en un 4% respecto al ejercicio anterior.

La siniestralidad contable ha alcanzado los 69.403 millones de pesetas, también en Seguro Directo, representando un 82% de las primas adquiridas.

Las comisiones y gastos de explotación netos ascienden a 30.924 millones de pesetas, lo que representa el 36% de las primas adquiridas.

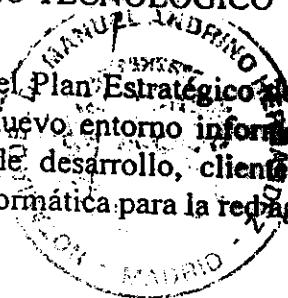
El beneficio del Grupo, que asciende a 8.950 millones de pesetas, frente a la pérdida de 2.624 millones de pesetas del ejercicio anterior, proviene por un lado del saneamiento de las actividades de seguros, y por otro, de elementos excepcionales, entre los que se encuentra la venta de la sede social de la Sociedad matriz, que ha generado una importante plusvalía, lo que le ha permitido reestructurar su cartera de activos.



2A1027859

DESARROLLO TECNOLOGICO

Elaboración del Plan Estratégico de sistemas de información del grupo, que servirá para la creación del nuevo entorno informático, aprovechando el estado de las nuevas tecnologías (plataformas de desarrollo, cliente-servidor, internet, ...), así como el desarrollo de una plataforma informática para la red gerencial de la Sociedad matriz.



ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 1996, una de las sociedades del Grupo, Unión Inversora Internacional, S.A., ha comprado 260.788 títulos de la Sociedad matriz, AGF UNION-FENIX, por un importe de 254 millones de pesetas, vendiéndolos posteriormente por 248 millones de pesetas, de forma que a 31 de diciembre de 1996, no figuran en su cartera acciones de la Sociedad dominante.

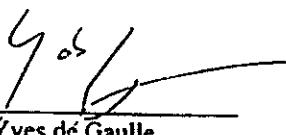
HECHOS POSTERIORES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Una vez cumplidos los objetivos de saneamiento, y con el fin de mejorar aun más los resultados del Grupo, se han fijado los planes de acción siguientes:

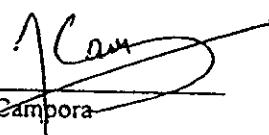
- Continuar con las acciones emprendidas para profesionalizar la red de agentes y corredores.
- Mantener la política de reducción de costes.
- Aumentar la productividad administrativa y comercial.
- Mejora de la información contable para la gestión.
- Reducir el peso relativo de las inversiones inmobiliarias.

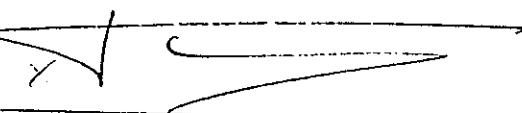
Sólo el afán de mejorar en todas nuestras actividades, nos permitirá cumplir los objetivos de nuestro Proyecto de Empresa y el Plan Estratégico 2000. En ambos juega un papel decisivo el Plan Estratégico de Calidad Total.

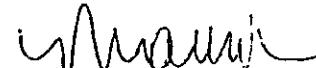
Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 así como el Informe de Gestión Consolidado han sido formuladas por el Consejo de Administración de AGF UNION-FENIX, Seguros y Reaseguros, S.A. el día 24 de marzo de 1997.

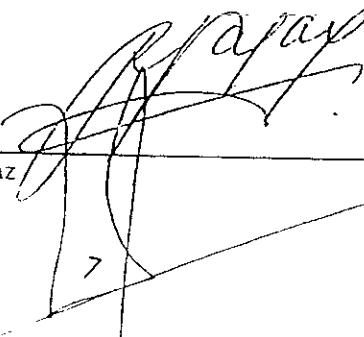

D. Yves de Gaulle
Presidente


D. Jaime Alvarez de Estrada y Sainz de Vicuña
Consejero

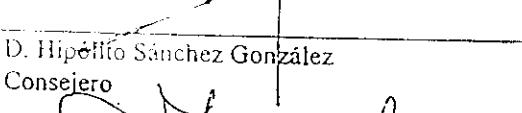

D. Jacques Campora
Consejero

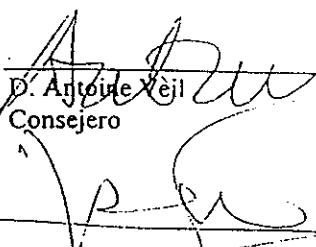

D. Francisco Goicoerrotea Sarri
Consejero


D. Yves Mansion
Consejero


D. Roger Papaz
Consejero


D. André Renaudin
Consejero


D. Hipólito Sánchez González
Consejero


D. Antoine Xéli
Consejero


D. Arsenio Vilallonga-Martínez de Campos
Consejero


D. Teófilo Fernández de Paz
Consejero y Secretario